Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, 15 de abril de 2024.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muy buenos días.

Siendo las 10 horas con 28 minutos del lunes 15 de abril, damos la bienvenida a la cuarta sesión extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extraniero.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Humphrey y la Consejera Zavala, entiendo que el Consejero Montaño se unirá en un momento más.

Las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, y de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que nos apoyan en estas sesiones.

También, doy la bienvenida al licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que verifique la asistencia para confirmar el *quorum* legal.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí. Gracias, Presidente.

Buenos días, nuevamente a todas y todos.

Presidente e integrantes de la Comisión, están presentes la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala y usted Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión, por lo que en

términos del artículo 19, párrafos uno y dos del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe *quorum* para sesionar en forma virtual a través de la Plataforma INE-Webex.

Nos complace también la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo de las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional, nos acompaña Armando Olán, del PRI Julio Curiel, del Partido de la Revolución Democrática Carlos Alberto Pérez Salazar.

También nos acompañan representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, del Partido Acción Nacional Marco Tulio Chacón, del Partido Revolucionario Institucional Luis Mena, del Partido de la Revolución Democrática Claudia Huicochea, del Partido del Trabajo nos acompaña Braulio Báez, del Partido Verde Ecologista de México nos acompaña Jimena López; del Partido Morena nos acompaña Jaime Castañeda.

Asimismo, como invitados de la Comisión Nacional de Vigilancia nos acompaña del Partido Revolucionario Institucional, Justo López; del Partido de la Revolución Democrática, Magali Rubio; del Partido Verde Ecologista de México, Angélica Domínguez; de Movimiento Ciudadano nos acompaña Héctor Cervantes; y de Morena nos acompaña Francisco de la Huerta.

También me permito comentarle que están presentes los titulares de las áreas por si se requiera alguna intervención siempre y cuando usted la autorice.

El compañero Roberto Mangas, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Daniel Flores, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Yuri Adrián González; y de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos, Giancarlo Giordano.

Es cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de contar con la mayoría de los integrantes con voto de esta Comisión y de las representaciones ya mencionadas, declaramos legalmente instalada esta sesión y damos inicio a la misma.

Para ello, Secretario, le solicito que, por favor, presente el proyecto de oOrden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El Orden del día de esta sesión ordinaria consta de los siguientes puntos.

El punto número 1 es correspondiente a la Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 22 de marzo.

El punto número 2 corresponde al Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión.

El punto número 3 corresponde al Informe mensual de avance del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondientes a marzo y, en su caso, aprobación para presentar al Consejo General del Instituto.

El punto número 4 corresponde al Informe sobre la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, que incluye a su vez el informe de análisis realizado a las solicitudes de inscripción en ese listado.

El punto número 5 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Local Único y la Logística para el escrutinio y cómputo del voto postal, electrónico y presencial.

El punto número 6 es la Presentación y, en su caso, Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determinan el número de requisitos, funciones y método de selección de las Personas de Apoyo en el Extranjero que auxiliarán en las labores de los Módulos Receptores de Votación.

El punto número 7 corresponde a la presentación, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone modificar el diverso INE/CG51/2024 a fin de sustituir a la persona custodia número 5 de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos emitidos a través de las modalidades electrónica y presencial.

Y finalmente se cierra con el punto número 8, que es la relación de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Me permito informarle que recibimos observaciones y comentarios a los asuntos del Orden del día que formularon las oficinas de la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala y el Consejero Jorge Montaño, así como de usted Presidente, Arturo Castillo, Presidente de la Comisión, las cuales se integraron en las adendas que se circularon antes del inicio de esta sesión, para conocimiento y consideración de quienes integramos esta Comisión.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Está su consideración el proyecto de Orden del día, por si alguien quisiera hacer uso de la voz.

Sí, no veo ninguna participación. Bien. Al no haber intervenciones, Secretario, por favor, someta a aprobación el proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. También me permito informarle que se incorporó, Agustín Uribe, representante del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Conseiera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes el Orden del día y la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, inicie con el desahogo de la sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El primer punto de la sesión es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 22 de marzo de este año. Y se recibieron observaciones de la Consejera Zavala y del Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión, que se señalaron en la adenda, que se someten igualmente a su consideración.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias.

Consejeras, está a su consideración el proyecto de acta, por si tuvieran algún comentario.

No veo participaciones.

Entonces, al no ver intervenciones, le solicito, Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente.

Consejeras y Consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, con la adecuación de las incorporaciones referidas en la adenda.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Presidente, se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Entonces le solicito que realice las gestiones para que se firme el acta a través de firma electrónica y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 2, y corresponde a presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: ¿Alguien tiene? Daniel Flores, tienes abierto tu micrófono, ¿nos ayudas?

Secretario, por favor dé cuenta con el seguimiento de acuerdos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El informe reporta el cumplimiento de tres compromisos, así como el avance o atención parcial de dos más.

El compromiso 04/2024 se está atendiendo con la entrega semanal de informes de avances de la difusión de las medidas de ampliación de derechos para la comunidad mexicana en el exterior que se seguirá informando hasta el día de la jornada electoral.

El compromiso 08/2024 se cumplió con la entrega de informes semanales sobre confirmaciones de la ciudadana contactada por INETEL, la cual concluyó el pasado 26 de marzo.

El compromiso número 10/2024 reporta el avance de dos reuniones de trabajo con las representaciones partidistas para conocer avances y resultados los días 1º de marzo y 10 de abril, y se continuará enviando la invitación para próximas reuniones de trabajo.

Respecto del compromiso 11/2024 se reporta su cumplimiento con el envío del oficio a nombre del Presidente de esta Comisión para pedir una respuesta a la Secretaría Ejecutiva sobre la firma del convenio de colaboración por Centro Strategia Electoral, A.C.

Y, por último, el compromiso 12/2024 se reporta como cumplido con la inclusión en el informe mensual de avances del voto que se presentará en el siguiente punto del Orden del día, del tema relativo a focalizar a las juventudes en los análisis y estrategias de comunicación.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el informe.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Muy brevemente.

Me gustaría solicitar el seguimiento de acuerdo de estos casos de personas que están solventando su situación para poder votar desde el extranjero, que se nos pueda informar también, no sé si semanalmente, creo que sí, de aquí al 5 de mayo cómo se van solventando estas solicitudes, el número que van llegando, etcétera, para poderle dar seguimiento puntual desde las comisiones, de esta y del registro a esta situación.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Consejera.

Jaime Castañeda, representante de Morena, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de Morena: Sí, en los mismos términos. Buenos días a todas, todos y todes.

En los mismos términos que lo expresó la Consejera Humphrey, pero también pedir el resultado que se tenga de las reuniones que haya en CNV respecto a la detección, me parece que sí se necesita un informe que contenga la metodología con la cual se tomaron las decisiones para que quede todo muy claro. Y también hay que consignar que los pasos que se tomaron estén garantizados.

Yo me estaba esperando al punto 4, pero sí creo que hay que darle certeza a la ciudadanía, y si, sería bueno, también de una vez con el seguimiento considerar un procedimiento de refuerzo, en el que sin violar los principios rectores pudiésemos tener confirmaciones claras sobre la votación y evidentemente si existen cuestiones irregulares comprobables.

Me preocupa mucho un rubro que mencionaré en el punto 4, pero que adelanto, son inexistencia de firmas y firmas alteradas. Sobre de esos dos puntos el informe que se rinda tiene que ser especialmente exhaustivo y así como las medidas que se tomen.

Yo si no quisiera tener informes semanales sin el acompañamiento de medidas, o sea, qué medidas se están tomando, y tampoco me parece incorrecto sugerir y quisiera, por favor, solicitar la anuencia de la Comisión, algún procedimiento extraordinario que se pueda llevar a cabo dentro de la propia normatividad y sin violentar los principios rectores para hacer ciertas confirmaciones. Eso va a dar mucha certeza y tranquilidad a todos, pero necesitamos de ustedes que ese acompañamiento venga así.

Por lo tanto, me atreví a complementar, si la Consejera así lo considera, sino es una solicitud nuestra, la solicitud en el sentido de que tengamos toda la claridad especialmente sobre de estos rubros, porque vamos a ver en el punto 4 contrastes de cantidades, estoy viendo que hay una fluctuación entre 6 mil y 7 mil, sobre el rubro de firmas nada más.

Entonces, sí es importante que tengamos claridad sobre ese punto y medidas a llevar a cabo o medidas extraordinarias.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Y ojalá se acuerde con el objetivo de garantizar derechos y no dejar pasar irregularidades.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro que sí, Jaime, con mucho gusto.

Marco Tulio, del PAN. Adelante, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Presidente.

Consejeras, Consejeros integrantes de la Comisión, buenos días.

Ahorita me circunscribiré únicamente a la parte relativa al contenido del Informe, y en el punto número 4 volveré a tomar la palabra para hacer una intervención relativa al proceso de la conformación del Listado Nominal.

Pero lo que se refiere al Informe, evidentemente el Informe tiene que adecuarse a la nueva realidad de la integración, dada las nuevas estrategias para la conformación del Listado Nominal. Ahorita está definida, la dieron a conocer en la rueda de prensa previa las actividades que se van a realizar, independientemente de lo que vayamos a comentar en el punto número 4, que puede enriquecer aún más la estrategia; pero sí integrar todo lo que se esté realizando en base a la actividad ya diseñada y que venga desagregada.

En algunos informes que ya se nos habían presentado desde la Comisión Nacional de Vigilancia y en el propio Grupo de Trabajo de Integración del Listado Nominal, nosotros habíamos solicitado que la información viniera un poco más desagregada con aquellos casos en específico de cuáles tienen una irregularidad no grave, si me permiten el término, de las irregularidades graves y cuáles son los conceptos, porque entre unas y otros grupos de irregularidades hay alternativa de subsanar, y hay otras alternativas que, evidentemente, por su naturaleza de cómo se dieron es de imposible reparación, por las condiciones de evidente irregularidad.

Pero esa información no la teníamos totalmente desagregada. Solo teníamos un universo de más de 39 mil improcedencias, por las cuales había una clasificación, sí, pero ameritaba un desglose aún mayor de estos casos.

Tenemos que ahora agregar al Informe de aquellas notificaciones o comunicaciones que reciba el INE por parte del ciudadano interesado en resarcir el error, la inconsistencia o lo que le haya faltado al respecto de la procedencia de su solicitud, y a la vez de esas solicitudes presentadas, cuántas de ellas resultaron procedentes y cuántas de ellas resultaron improcedentes. Y eso,

creo yo, que le va a dar mayor transparencia a los procedimientos y a las estrategias que estamos implementando.

Por el momento es mi intervención y vuelvo a participar en el punto número 4.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro que sí, Marco Tulio. No, muchas gracias a ti.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este punto?

No vemos participaciones. Coincido con las solicitudes que han hecho tanto la Consejera Humphrey como los representantes de Morena y del PAN. Me parece que sí es importante trabajar un informe detallado y constante sobre cómo vamos avanzando en el subsane de estas 30 mil 720 y tantas solicitudes improcedentes.

Y también reforzar con medidas específicas y tener informes detallados en un nivel de desagregación importante.

Me sumaría a esta solicitud para que lo tengamos presente también en los acuerdos. Secretario, por favor.

Bien, ¿alguien más quisiera comentar algo?

De no haber más comentarios, damos por recibido el informe y le solicito, Secretario, por favor, que desahogue el siguiente punto de la sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del día es el punto número 3, que corresponde al informe de actividades del voto de las mexicanas... La presentación del informe mensual de los avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales

Federal y Locales concurrentes 2023-2024, marzo de 2024, así como, en su caso, la aprobación para su presentación al Consejo General.

Me permito comentarles que a través de la adenda se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Jorge Montaño y del Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Un favor, antes de someterlo a consideración de las integrantes de la Comisión, por favor, exponga brevemente los aspectos más ilustrativos de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Esta es la séptima entrega del reporte de las actividades realizadas del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones del próximo 2 de junio de 2024.

En el mes de marzo se prepararon diversos acuerdos, documentos normativos y de seguimiento, se coordinaron 17 reuniones de trabajo con las áreas del INE, así como se dio acompañamiento con los partidos políticos y los Organismos Públicos Locales y se continuaron las campañas de promoción del voto en el extranjero a partir de las estrategias de difusión, comunicación, vinculación que se desarrollan en conjunto con las áreas del Instituto.

También se conformó la Lista Nominal del eEectorado en el Extranjero para revisión de los partidos políticos, así como las actividades que realiza la Dirección de Atención Ciudadana denominada, reconocida como INETEL.

Asimismo, se afinaron detalles para contar con el Local Único, se hicieron los preparativos para el primer Simulacro de Votación Electrónica a través del SIVEI, así como diversas actividades en torno a la modalidad presencial.

Y, por último, se concluyó con la primera etapa de capacitación electoral con niveles de cumplimiento que superaron las expectativas y se aprobaron materiales para la segunda etapa de capacitación electoral, entre otras actividades.

Es lo más destacado. Presidente.

Es cuanto.

Está a su consideración este informe.

No veo participaciones.

Secretario, me gustaría nada más que nos ayudara con un dato que creo que es importante destacar, es que nos comente los datos precisos del avance en la capacitación electoral.

No sé si esto es algo que le corresponda a usted o a la Directora Ejecutiva de Capacitación para saber exactamente dónde vamos en este tema.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

Aquí sí le pediría autorizar que nos pudiera apoyar la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral que, por cierto, bienvenida la Maestra María Elena Cornejo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Con todo gusto.

Adelante, María Elena. Bienvenida.

Muchas gracias.

Tienes apagado tu micrófono.

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica: No quería encenderse.

Muy buen día, Consejero, Consejeras, Secretario Técnico, como colegas, compañeros, representaciones de los partidos políticos.

Con mucho gusto podremos proporcionar los datos de las personas que cerraron en la primera etapa, es parte del contenido del informe y estamos hablando de la primera etapa del voto postal.

Solamente estaríamos en este momento con la integración de mesas directivas de casilla con el voto postal, con la insaculación única que se llevará a cabo el 17 de abril, estaríamos en condiciones de hablar de la integración de las sedes consulares, del funcionariado de las sedes consulares.

Sustentamos la información al 31 de marzo con el cierre de la primer etapa en los cinco distritos que llevarán a cabo la integración, que están llevando a cabo la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, que son el 5, el 8, el 9, el 19 y el 21 de la Ciudad de México, llegamos a un total de siete mil 12 visitados, notificados efectivamente mil 780, capacitadas y capacitados mil 212, que cumplen los requisitos de ley mil 198, lo que nos da un porcentaje de 175% [por ciento] de las, se me fue la cifra de las personas que vamos a, las mesas que vamos a integrar, serían, ¿me ayudas, Vero?

La Ciudadana Verónica: El número de mesas son 87.

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica: 87 que vamos a integrar para el voto postal, y seis para la recepción del voto electrónico.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Directora.

Bueno, nada más quería con eso poner en la mesa estos avances para todos los que nos escuchan.

¿Alguien más quisiera hacer una participación o comentario?

Bien. De no haber más comentarios, le solicito, Secretario Técnico, que realice la votación correspondiente a fin de presentar este informe al Consejo General en una próxima sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el Informe referido en el punto número 3 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda.

En primera instancia consulto a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Perdón, Secretario.

Ya veo conectado al Consejero Montaño. Entonces, anda por acá, Consejero, bienvenido.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, bienvenido.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura: Buenos días.

A favor, señor Secretario, si me lo permite, excelente semana. Jorge Montaño, a favor. Gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

Presidente, se aprueba por unanimidad.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Lleve entonces a cabo las cuestiones necesarias para remitir este informe al Consejo General, para su presentación en una próxima sesión.

Y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El punto 4 del Orden del día es el relativo a la presentación del Informe sobre la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Le comento que de la oficina de la Consejera Claudia Zavala envía observaciones y en la adenda para su consideración de quienes integran esta mesa.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, haga una breve presentación del contenido de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Si me permite, este informe da cuenta de la conformación del listado nominal que registra a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero que solicitaron su inscripción para votar desde el extranjero bajo algunas de las tres modalidades previstas en la ley.

El proceso que condujo a tener esta Lista Eominal del electorado en el extranjero consideró la disposición de la Ley Electoral y los lineamientos para la conformación de dicho listado, entre ellas la revisión que realizaron los representantes de los partidos políticos que emitieron las observaciones que la DERFE analizó, revisó y resolvió con base en una metodología prestablecida.

La determinación de procedencia a las observaciones se hizo del conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia del Consejo General el pasado 8 de abril. Cabe precisar que dicho informe ya no fue impugnado.

De igual manera se hizo un análisis para identificar si se realizaron envíos de solicitud de inscripción de forma masiva o se presentó algún patrón atípico en su realización.

El registro y los resultados de esta actividad quedan plasmados en el Informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero que se acompaña en este punto de Orden del día.

En resumen, el estadístico de la Lista Nominal del Electorado en el extranjero muestra las siguientes cifras: 187 mil 388 registros, de los cuales 84 mil 119 corresponden a mujeres, y 103 mil 269 hombres, que correspondieron a solicitud de inscripción procedentes y a la aplicación del numeral 47, fracción II de los lineamientos de la materia. Lo que se refiere a la lista precautoria para votación vía postal.

De estos registros 121 mil 501 se inscribieron para votar en forma electrónica por internet 53 mil 69 por la vía postal y 122 mil 818 por la modalidad presencial en sedes consulares en el extranjero.

Adicionalmente, en términos del numeral 47, fracción I de los lineamientos 1 millón 342 mil 345 registros de las personas ciudadanas tendrán la posibilidad de emitir el voto por la vía presencial en alguna de las 23 sedes consulares en el extranjero. De esta cifra hay 743 mil 868 hombres y 598 mil 477 mujeres.

Vale la pena recordar que este Informe, junto con los correspondientes a otros listados nominales formarán parte del Acuerdo del Consejo General en su momento y de resultar procedente aprobará para declarar la validez en definitiva del Padrón y la Lista Nominal, que serán utilizados en la jornada comicial del próximo 2 de junio.

Es cuanto. Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí. Muchas gracias, Secretario.

Antes de someter a su consideración este proyecto, quisiera tomar el uso de la voz también para compartir con ustedes algunos aspectos 10

relevantes del documento que acompaña el Informe de Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero. Me refiero específicamente al Informe del Análisis de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.

A grandes rasgos este documento da cuenta de las actividades y los resultados de la investigación que puso en marcha la DERFE, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para detectar posibles registros irregulares o con inconsistencias, derivado en un inicio de la identificación de un cambio en la proporción de poder ser utilizada para solicitar la inscripción de ciudadanas y ciudadanos en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

Me explico. Hasta noviembre de 2023 el acumulado de solicitudes realizadas con credencial tramitada en territorio nacional representaba el 12.8 por ciento y fue creciendo significativamente en los meses subsecuentes.

En diciembre el porcentaje de registros con esta credencial ya representaba el 20.42 por ciento, en enero el 44.45 y en febrero concluyó con un 56.5 por ciento.

Este cambio de patrón, si bien llamaba la atención, no permitía determinar por sí mismo la existencia de alguna irregularidad o comportamiento atípico, más aún si se considera que durante el proceso electoral de 2018 también se presentó un patrón similar.

Sin embargo, este fenómeno ocasionó que partidos políticos y consejerías solicitaran una revisión más exhaustiva de estas solicitudes para asegurar la total confiabilidad de la Lista Nominal y proteger el voto de la ciudadanía.

Es por ello que se detonó un análisis que tomó en cuenta varias variables geoelectorales, direcciones IP y códigos postales desde los que se hayan realizado varias solicitudes de registro y se implementaron tres verificaciones de campo.

Derivado de este análisis reforzado, se identificaron 54 mil 685 solicitudes susceptibles de revisión. A partir de este universo, se revisaron un total de 42 mil 433 solicitudes en gabinete y se pusieron en marcha visitas en campo para verificar las circunstancias en torno a las cuales se desarrollaron 5 mil 171 registros a lo largo de tres operativos.

La revisión en gabinete referida partió de los siguientes criterios:

Primero. Solicitudes con IPs repetidas dos o más veces.

Dos. Solicitudes con repetición de códigos postales.

Tres. Solicitudes observadas por las representaciones partidistas.

Y cuatro: solicitudes realizadas en los últimos días del periodo de registro.

Del universo de 42 mil 436 solicitudes sujetas a revisión finalmente, a revisión documental, se determinaron como improcedentes 39 mil 724 solicitudes por presentar irregularidades o inconsistencias en los documentos soporte, los cuales quedaron clasificados a grandes rasgos de la siguiente manera: 18 mil 203 solicitudes por inconsistencias en la firma, específicamente firmas ilegibles, fotocopias de la firma en lugar de firma autógrafa y falta de coincidencia con la firma de la credencial.

Dos. 861 solicitudes por inconsistencias en el comprobante de domicilio, específicamente comprobantes con alteración de datos, comprobantes apócrifos, como de empresas inexistentes o domicilios falsos y registros reiterados con el mismo comprobante.

Tres. 12 mil 574 solicitudes que no cumplieron con los requisitos para su validez en el registro, como la vigencia requerida, falta de firma o documentos incompletos.

Y, por último, y un cuarto universo de registros con múltiples inconsistencias que son combinaciones de las ya mencionadas.

Como bien saben, tras haber notificado las no incorporaciones en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, el INE puso a disposición de la ciudadanía notificada distintos medios de contacto para que puedan tramitar de manera sencilla una aclaración de su situación registrada y, en su caso, volver a ser incorporados en la lista nominal tras aportar los requisitos o documentos que le sean requeridos.

A través de las actividades que acabo de referir, el Instituto Nacional Electoral refrenda su compromiso de tutelar el derecho al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero a la vez de garantizar la confiabilidad de la Lista Nominal con la que se ejercerá el voto.

Finalmente, respecto de dicho informe me gustaría poner a su consideración dos cosas, colegas.

Primero. Que se incluya en el mismo con toda claridad que se deberá dar vista a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales [FISEL] en todos aquellos casos que cuenten con elementos que permitan presumir la existencia de algún delito. Esto es para dar certeza a la ciudadanía y reiterar el compromiso del Instituto por proteger el derecho al voto.

Segundo. También quisiera solicitar que se someta este informe, este anexo, este que ahorita es un anexo, el informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal en el Extranjero, pueda ser presentado como un punto individual de acuerdo en la siguiente Sesión de Consejo General.

Dejo a su consideración estas dos propuestas, lo de dar vista a la FISEL y lo de presentar este informe específico como un punto aparte en Sesión de Conseio General.

Es cuanto por mi parte.

Se abre la primera ronda.

Marco Tulio del PAN. Adelante.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Muchas gracias, Consejero Castillo, por la oportunidad.

El tema amerita una gran discusión, una gran retroalimentación e intercambio de ideas, porque no creo que exista ni dentro del INE, ni dentro de las representaciones partidistas, ni de la propia sociedad persona que vaya en contra de la conformación de un listado nominal confiable y de calidad, y tratándose de esta modalidad del Listado Nominal en el Extranjero, aún más porque seguimos innovando con esta modalidad, a diferencia de procesos anteriores tenemos nuevas modalidades de votación a implementar ya de manera formal y nuevos procedimientos de conformación, aunque algunos se vienen repitiendo, pero venimos con cierta vanguardia en algunos aspectos.

Cerramos el término de registro de solicitudes al 25 de febrero dada una petición presentada a petición de partido político en transferencia a una demanda ciudadana de la comunidad mexicana en el exterior de que se pudiera ampliar, porque como tenemos el antecedente todos el 20 de febrero era la fecha límite de origen y el 25 nos permitió que más ciudadanos pudieran solicitar su inscripción.

Y creo yo que no es tanto de alarmarnos en la proporción de la inscripción como cerró este registro a comparación de procesos anteriores.

Como se ha dado también la credencialización, como se ha dado también la actualización al padrón, siempre en los últimos días de cierre hay un incremento considerable en la participación ciudadana de actualizar sus datos y de participar, y no creo que este caso no haya sido con esas características, por lo cual concuerdo con su opinión, Consejero Castillo, que dio en la conferencia de prensa en relación a que es un comportamiento natural y donde se dieron más registros y más situaciones de regularidad detectada también tiene

que ver con las ciudades donde tienen una mayor concentración ciudadana y de participación era evidente a más ciudadanos, más registros y más situaciones.

Pero a lo que voy con relación a la propuesta que se hizo ya de manera pública para poder tratar de subsanar un poco aquellas improcedencias que se dieron, porque estamos claros y en el entendido de que dentro de ese universo de las 39 mil improcedencias hay muchas de ellas que fueron por inconsistencias menores que en mucho de los casos con la información que cuenta la propia DERFE pudieran haberse subsanado; pero también hay muchos casos donde la solicitud de registro se hizo con algunas irregularidades graves que ya no voy a mencionar, porque ya se han hecho por parte de los Consejeros.

Pero aquí lo que me llama mucho la atención es, primero, se reconoce esa parte que está haciendo el INE, el esfuerzo a través de sus distintas Direcciones Ejecutivas, por lo cual aplaudimos y acompañamos, pero creemos que todavía podemos hacer mayores esfuerzos para complementar la estrategia y no significa innovar en este complemento de actividades, sino que se trata de atender el propio lineamiento en la conformación del Listado Nominal del Extranjero, y se refiere a la fase de aclaración de inconsistencias.

El propio lineamiento establece que cuando se detecte alguna inconsistencia partamos de una inconsistencia en un ambiente ordinario, porque el extraordinario estamos hablando de ya del análisis que se hizo posterior dados los focos amarillos que se dieron.

Pero dentro de esto la propia DERFE, como responsable, tenía que comunicar de manera individualizada a cada ciudadano de las inconsistencias detectadas o en su verificación de registro o en su verificación de la documentación que aportó, o algún elemento que tuvo que ver con el llenado de la solicitud individual de inscripción.

Partamos que el ciudadano no está tan familiarizado con estos procedimientos electorales, por lo cual hay un alto riesgo de

confusión, de un trámite incompleto, pero en todo momento de una gran buena fe, porque el hecho de participar ahí viene la buena fe de poder votar desde el extranjero.

Mas sin embargo, no tenemos constancia ni forma parte del Informe los números de correos electrónicos, que es el mecanismo por excelencia de comunicación para estos aspectos, que se le haya informado al ciudadano de la inconsistencia para que este dentro de los términos que establecía el propio lineamiento, que son dentro del mes de marzo pasado, no hay constancia de que haya habido esa comunicación.

Es necesario que el ciudadano, como no está familiarizado con estos procesos, que también haya un acercamiento del Instituto Nacional Electoral para con ellos, para seguir incentivando la participación y no dejar de manera exclusiva que la iniciativa de aclaración de inconsistencias sea parte del ciudadano para con el Instituto.

Tiene que haber esas dos vías, que el ciudadano tome la iniciativa. Perfecto, eso lo harán los que alcancen a informarse de este nuevo mecanismo, pero los que no se alcancen a informar pensarán que ahí ya agotó el procedimiento y que quedaron fuera del Listado Nominal.

Por eso creo yo que debemos de complementar con un correo directo, individualizado, motivado y fundado la causal de improcedencia o la causal de inconsistencia para que el ciudadano tenga la precisión de qué es lo que tiene que resarcir en los casos no graves, si me permiten el clasificarlo de esa manera, para que el ciudadano lo pueda, lo pueda administrar y pueda seguir haciendo el intento.

Porque creo yo que nos vamos a quedar cortos únicamente con decirles que los esperamos en el Instituto para recibir su solicitud de aclaración o rectificación.

Tenemos que hacerlo, no es algo que se va a inventar. Ya viene considerado en la aclaración de inconsistencias, y dice que la

DERFE sí tiene condiciones de poder subsanar como tipo suplencia de la queja, por así decirlo, sería suplencia de alguna inconsistencia de solicitud, se va a hacer de manera automática, pero en los casos donde no lo pueda hacer se tiene que requerirle.

Ahora, se dice que debe ser fundado y motivado tanto la notificación de la inconsistencia detectada como la notificación de procedencia o improcedencia, que, en la mayoría de los casos de las notificaciones recibidas a finales de la semana pasada, no venía una fundamentación, motivación y mucho menos la individualización de la inconsistencia, lo que genera mucha confusión.

Y dice el ciudadano "pero, cuál fue la causa. Necesito saberla para yo poder reaccionar de manera positiva". Entonces si nos podemos circunscribir al capítulo de aclaración de inconsistencias, lo que se dio en su momento ordinario como lo que se pueda dar ahorita en esta estrategia extraordinaria, hay que hacerlo, Consejeros. Creo yo que la gente nos lo va a agradecer.

No todos tenemos la misma información, no a todos nos llega la información por los distintos medios electrónicos.

A la que no le llegue esta notificación de este correo electrónico precisando las inconsistencias, créanme que en una gran medida vamos a lograr que el registro pueda alcanzar mayores niveles de procedencia, que es lo que nosotros necesitamos, que el mexicano participe más desde el extranjero.

Hasta aquí sería mi primera intervención.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Marco Tulio.

Coincido con la propuesta que estás haciendo; de hecho, les comento a todos los que están aquí presentes que el día de ayer yo le solicité directamente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal

de Electores que ya comenzaran a trabajar en la elaboración de estas comunicaciones individualizadas, señalando cuál es la inconsistencia o irregularidad que se detectó en cada uno de los casos.

Pero lo pongo aquí de nueva cuenta y respaldo totalmente lo que has comentado, Marco.

A continuación, tengo a Jaime Castañeda y luego a la Consejera Humphrey.

Jaime, adelante, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA:

Justamente esta parte es la que a nosotros nos preocupa.

¿Cómo me entero yo? Pues conozco a Carlos Peñafiel desde que era Presidente de Morena en Querétaro y de repente me escribe y me dice "me sacaron de la Lista Nominal". Él es nuestro embajador en Querétaro.

Y le digo "oye, qué pasó". Me dice "no, no sé qué pasó". Entonces, pues si el INE México en Twitter le contesta que lo está atendiendo, pero no tiene idea de lo que pasó. Entonces justamente es aquí el problema, no sé, hay que instrumentar un procedimiento de atención.

No es incorrecto que el Instituto piense, y ahí yo no le voy a censurar al Presidente de la Comisión que podamos estar ante acciones irregulares, ya nos ha ocurrido. Yo sí me acuerdo de Chiapas y cómo dieron de alta gente fuera del listado nominal, pero eso no implica que se brinde la atención, se funde y motive debidamente, y de repente las personas que están en el extranjero a las 04:00 de la mañana, que son sus 02:00 de la tarde, te escriban diciendo: "Estoy fuera".

O sea, es lógico que la gente va a reaccionar incorrectamente, y además si no sabe por qué.

En ese orden de ideas, yo sí quisiera comentar varias cosas que observo. Necesitamos que quede aclarado justamente con el procedimiento que el PAN acaba de mencionar, los rubros de las 18 mil, más de 18 mil inconsistencias por falta de firma o firma alterada.

Firma alterada son seis mil 749, pero luego si te vas a los controles hay algunos en voto electrónico que sube a siete mil 111. Ahí hay que revisar en el informe, página 59, yo me puedo estar equivocando, página 55 versus página 59 del informe.

El hecho objetivo es que esos datos tienen que quedar clarificados porque yo estuve preguntando: no, es que no se ve la firma. Es que el hecho de que no se vea la firma, no es firma alterada, o a firmar es firma alterada, pues a todos nos pone en alerta, por decir lo menos.

Yo pediría que tuviéramos claridad sobre de estos dos rubros. En el informe que se solicitó en compromisos, y también en la forma en la CNV va a abordar el mecanismo técnico para poder ver si esto está bien o está mal y hacer la notificación de la razón.

A ver, leo alguno de los rubros de firma alterada.

Firma alterada con comprobante de domicilio no cumple acuerdo de medios, así dice, firma alterada, comprobante de domicilio no válido, son muy poquitas.

Firma alterada, comprobante de domicilio apócrifo, mil 85. Bueno, ahí hay una presunción.

Firma alterada sin reverso de la Credencial para Votar con Fotografía, una.

¿En serio será firma alterada? O simple y sencillamente le faltó el reverso.

Firma alterada, comprobante de domicilio repetido en diversos folios, 103.

Firma enterada, diferentes credenciales proporcionadas, una clasificación así para esto y firma alterada en bruto sin que haya un desglose, 6 mil 749.

Luego el rubro, falta de firma, falta de firma comprobante de domicilio no cumple, 340; falta de firma sí absoluta, pero no sabemos si es porque no se ve, no viene esa subclasificación, aunque es lo que en realidad existe, 4 mil 244.

Luego me voy con las grandes, comprobante de domicilio repetido 295, sin anverso de nuevo una, comprobante de domicilio una, sin reverso de la credencial para votar, cinco. Entonces, cuesta mucho trabajo, o sea, sí hay detalle, pero no el indispensable sobre la clasificación.

Alguien me decía: "¿Pero ¿cuál es la técnica?" ¿Hubo una técnica de peritaje o simple y sencillamente no se ve; si no se ve por qué no nos dicen que no se ve? No es mi intención, me estoy concentrando en el rubro fuerte, no es mi intención venir a absolutamente nada, nuestro interés es que quede perfectamente arreglado y regularizado, pero tanto quien clasificó tiene que asumir su responsabilidad, como la CNV tiene que ayudarnos a hacer un procedimiento que clarifique o remitir a la norma que clarifique estos rubros de firma alterada y la Dirección tiene que hacerlo para poder hacer la notificación de la que se está hablando y la que el Presidente de la Comisión ha dicho que concuerda 100 por ciento; si no, no va a poderse hacer, simple y sencillamente no va a poderse hacer, y el problema es el tiempo.

Entonces, yo sí pediría que tuviéramos rápidamente una serie de acciones para garantizarle a la gente la mayor cantidad de tiempo posible explicándole, pero sí va a generar mucha, o sea, rápidamente hay que clasificar esto, porque si llega un correo con

este dato así pues todavía va a generar más suspicacia, sí debe explicarse claramente.

Y yo lo estoy diciendo con toda la buena fe del mundo, el partido lo está diciendo con toda la buena fe del mundo para que el asunto quede clarificado, no para generar aún más problemas. Y me parece que es el enfoque, esa parte es el enfoque, ahí está la mayoría de los 39 mil, 18 mil están ahí. Luego, bueno, viene, viene también otro asunto el de las IP. Eso también habría que dar comprobaciones para saber si en realidad traemos el mundo que IP, que se trae o no. Es el otro rubro grande, que, aunque aquí en la página 54 y 53 no se ve tan grande. Perdón, corrijo página 54. Sí, ha generado ahí suspicacia. Sobre todo, en voto electrónico. Y ahí también la preocupación del otro, del postal.

Sería cuanto.

Pero solicitar una clarificación y que el procedimiento quede bien arreglado, que ahorita en CNV se pueda actuar de manera rápida y puntual, y que la gente tenga una contestación puntual.

Yo, de veras, no creo que Carlos Peñafiel está en Corea, con un día de desfase, traiga ideas de ninguna situación incorrecta. Más bien no le han explicado qué ocurre, y por eso también reacciona cómo reacciona.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, no, muchas gracias a ti, Jaime.

Coincido completamente en que las notificaciones personalizadas tienen que ser muy claras y también naturalmente hay que agregar estas precisiones en el Informe.

Consejera Humphrey, por favor.

Creo que tienes tu micrófono apagado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Ay, perdón. No sé si ya me toca.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Ya te toca. Adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Ay, perdón. Es que se me fue un poco el sonido.

Oigan, sí, este punto me parece muy relevante. Y creo que tenemos que dar, como se dice, información clara, precisa de lo que está pasando; pero, en primer lugar, la certeza de que el INE lo que está garantizando son padrones confiables, padrones o más bien listados nominales.

Ya declarar esta validez y definitividad que tenemos que hacer este mes.

Tenemos claro ya quiénes son las personas que pueden votar, quiénes tienen esa Credencial de Elector, qué los habilita para votar. Estamos viendo justamente y garantizando dónde podrían votar.

Quiénes son estas personas que efectivamente se registraron para votar desde el extranjero, que de manera inicial el INE dio por buenos los documentos que mandaron de buena fe, y en una revisión por distintas razones, que ya en esta presentación que hizo el Presidente de la Comisión se da a notar, porque se fue más allá en estas revisiones con base en los lineamientos que aprobó la Comisión Nacional de Vigilancia, que luego pasan a la Comisión del Registro Federal de Electores y, finalmente, al Consejo General, es una revisión que se hace y es una revisión que tiene distintos criterios de oportunidad para determinar estos casos.

Creo que el tema puntual es que estos 39 mil 724 casos ya están en un seguimiento personalizado, se mandó un correo directo a cada una de estas personas, con cuáles son los cuestionamientos que se podrían subsanar en este caso y, por tanto, estamos en este plazo hasta el 5 de mayo para subsanar.

Yo estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente de que es necesario presentar este informe, pero no sé si sea necesario presentarlo ya en esta siguiente sesión de Consejo.

¿Por qué? Porque estamos justamente en este periodo en el que la ciudadanía está subsanando, estamos dando este seguimiento y creo que quizá debamos esperar a que pase este tema de subsanar, tener los números muy claros.

Ya sabemos que el Listado Nominal en general, hoy tenemos cuatro listados nominales distintos, pero que en general se conforma por más de 99 millones de personas, pero me parecería que lo que tendríamos que hacer es esperar quizá a ver cómo se están resolviendo, por eso pedí este seguimiento puntual y semanal de estas solicitudes que se nos decía en conferencia de prensa por el Secretario Técnico de esta Comisión que ya van arriba del mil para ir viendo cómo se van resolviendo estos casos.

Ya vimos, ya lo dijo también Marco Tulio, están en distintos casos en que se pueden subsanar los temas, hay algunos otros que tendremos que dar vista por la presunta Comisión de delitos contra quien resulte responsable, no necesariamente contra la persona titular de la Eredencial de elector a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales.

Y creo que aquí también hay muchas áreas de oportunidad que tenemos que seguir para futuros procesos de registro de, primero, sí de registro de personas que quieran votar desde el extranjero y después de este segmento mucho más puntual de qué tenemos que hacer en cada una de las etapas.

Entonces yo en primer lugar, pues creo que agradezco este informe que se nos viene estableciendo muy claramente cuál fue la metodología que se fue utilizando en cada uno de los casos.

Estoy de acuerdo con lo que propone el Presidente, sólo, no sé, Presidente, si sería mejor esperar a tener ya este resultado total de qué pasó, ya sabemos qué pasó con esta metodología, cómo se fue revisando, a cuántos casos llegamos, a cuántos casos les solicitamos o se les mandó este correo primero de forma genérica, luego de manera personalizada.

Y a mí me gustaría esperar cuál es entonces el resultado final de este informe para saber cuántas de estas solicitudes, que espero que sea la mayoría, se pueden subsanar y puedan votar.

Y lo que hemos dicho, estas personas van a poder votar en México, si es que no son personas que se registraron para votar desde el extranjero o en estos 23 consulados en los que hay voto sin que se hayan registrado previamente. Y en caso de que lo solventen, podrán justamente votar por la vía en la que se registraron para votar desde el extranjero, que creo que esos son los mensajes muy claros que tenemos que mandar.

Uno. Que el INE está revisando, está garantizando un padrón confiable, un padrón que garantice las elecciones y que cada persona puede votar solamente una vez.

Dos. Además, que se corrieron con base y lineamientos previamente establecidos todas estas revisiones metodológicas.

Y tres. Darle seguimiento muy puntual a estas solicitudes de subsanación que estamos haciendo con estas 39 mil 724 personas.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

Sí. A lo mejor atendiendo a la petición que haces, quizás lo que podríamos hacer es modificar mi propuesta para que se presente el informe al Consejo General como un punto único, vaya, o como un punto aparte una vez que hayamos concluido con la revisión, esto sería hacia la primera quincena de mayo.

Esto podría funcionar.

De cualquier forma, esto sube como anexo cuando se suba a Consejo General, en algún momento la Lista Nominal, y se va a discutir seguramente.

Pero sí, podemos hacer eso, me parece razonable, a reserva también de lo que consideren los demás Consejeros y Consejeras.

¿Alguien más, en primera ronda?

Luis Mena, adelante, por favor en primera ronda. Tengo en segunda ronda a Jaime Castañeda y Marco Tulio, pero ahorita vamos allá.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:

Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días.

Nosotros nada más queremos fijar igualmente nuestra posición con respecto a toda esta problemática.

En nuestro partido adiconalmente hemos privilegiado el respeto a la legalidad, el respeto a la normatividad, y desde luego el respeto a los derechos político-electorales de nuestros connacionales en el exterior.

Y en ese sentido, apoyamos y privilegiaremos siempre la certeza, la certidumbre, en todos los procesos electorales.

Y desde luego, estas notificaciones de improcedencia que se ha aludido, no sólo aquí, sino en diversos medios, y ha sido todo un tema, pues lo sentimos como una situación o medida desafortunada y tal vez hasta apresurada que se dio por parte de la autoridad electoral, a nuestros connacionales en el exterior. Todos aquí hemos

tenido algún conocido que se ha visto afectado en alguna medida u otra, hasta personas conocidas, familiares que me han hablado por este tema.

Entonces, sí se ve una afectación en virtud de cómo lo han dicho nuestros compañeros del PAN y también de Morena, que no se dio la información oportuna y conforme a la ley de las causales específicas al ciudadano de lo que motivó la improcedencia de solicitud de registro.

Y, en ese sentido, también dimos seguimiento a la conferencia de prensa, el Consejero Castillo fue muy enfático en que no se ha perdido el derecho del ciudadano con esta medida, efectivamente, nada más que hay que precisarlo y promoverlo y también me quedo satisfecho en cuanto a que se va a dar una ampliación hasta el día 5 de mayo para los subsanes correspondientes.

En ese sentido, sí me gustaría que quede muy explícito en esta reunión de hacer posible la explicación de dicho mecanismo cómo se va a dar para que quede totalmente claro al interior de todos los que conformamos esta mesa, sobre todo para el público que nos está escuchando.

Básicamente es eso, que quede muy claro el mecanismo que se va a conformar para darle seguimiento y, sobre todo, certidumbre y certeza a nuestros connacionales en el exterior para que tengan esa oportunidad de poder participar y ejercer su derecho al voto conforme a la ley.

Nuestro partido siempre apoyará esa decisión formativa y en la plena ampliación de los derechos de nuestros connacionales.

En ese sentido sería mi participación al momento.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Luis.

Tengo también a Claudia Huicochea, en primera ronda.

¿Claudia?

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, Representación del Partido de la Revolución Democrática: Hola, buenos días.

¿Me escuchan?

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí.

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, Representación del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias.

Bueno, coincidiendo con lo referido por todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la voz los otros ya se han manifestado en la propia CNV por la preocupación y lo comprometido que estamos con la revisión y el seguimiento puntual, el acompañamiento con la autoridad, pero siempre buscando que haya la mayor paridad y, sobre todo, la mayor certeza para los ciudadanos.

En este sentido, una de las cosas que a nosotros nos gustaría solicitar es que se ampliara la difusión para todos aquellos que fueron tomados como inasistencias, tengan la posibilidad de subsanarlas en los casos en los que sea posible. Entonces, sería una de nuestras solicitudes que se amplíe la difusión de este plazo.

Ahora bien, una preocupación que tenemos es que siga haciendo las observaciones, solo el universo de las observaciones realizadas por nosotros, es decir, lo que consideramos es que se debe verificar y analizar el universo de solicitudes de septiembre a febrero, o bien por lo menos las observaciones que se hicieron en el mes de febrero.

Y nosotros con respecto a lo que se solicitaba y a lo que comentaban nuestros compañeros, con que no hubo una o no hay una aclaración, en el informe no se precisa claramente las irregularidades. Vamos a comentar que se va a presentar hoy, por parte de nuestra representación ante la CNV, un oficio en el que estamos solicitando al director de la Secretaría de Comisiones, maestro Juan Gabriel García, que se nos informe el nominativo de los ciudadanos, que en el análisis realizado por la DERFE se determinó como improcedentes, derivados de alguna irregularidad o incumplimiento. Y la verdad es que estamos solicitando que se incluya el detalle de las inconsistencias detectadas.

El oficio se va a presentar por la tarde, porque sí creemos que debemos tener toda la certeza, toda la información de lo que está, de lo que sucedió, y por ahora sería mi primera intervención.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Claudia. Con mucho gusto tomamos nota. Ampliar la difusión es importante, y gracias por comentarnos.

Ah, por cierto, sobre el periodo de revisión, te lo aclaro de una vez. Se revisó todo el periodo. O sea, hay registros que van desde septiembre, sí están incluidos, y la aclaración de irregularidades. Gracias por comentarnos.

¿Alguien más en primera ronda?

Ya no veo a nadie más en primera ronda. Entonces pasamos a la segunda ronda. Tengo anotado primero a Jaime Castañeda de Morena, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Gracias.

A mí se me olvidó decir algo súper importante que creo que es relevante comentarlo. A nosotros lo que nos interesa es que se den todas las facilidades para que la gente en el extranjero pueda votar. Y esa es la idea de la propuesta y de lo que hemos sugerido.

¿Cuándo sea el informe? Pues cuando lo consideren. Vamos a tener informes parciales.

Lo que sí necesitamos es el establecimiento rápidamente de los procedimientos y de que CNV lo tome, pero con ganas de garantizarle a las personas el derecho a votar.

Está el otro asunto, el de la seguridad jurídica, sí, pero la gente tiene que tener claridad de qué es lo que tiene que cumplir y facilidades para cumplirlo rápidamente.

Yo sí quisiera comentar esto. También quisiera señalar que me gustaría escuchar al Secretario Técnico de la Comisión viendo cómo plantea, pues ya vamos rumbo a segunda ronda, abordar y hacer los planteamientos necesarios para que las personas puedan desahogar y al mismo tiempo ejercer su derecho al voto.

Yo sí quisiera pedir que se haga un esfuerzo institucional lo más grande posible por garantizarlo.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Jaime.

También tengo apuntado a Marco Tulio, del PAN, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejero.

Hacer unas precisiones en todo el contexto de lo que hemos estado viviendo, ha habido una diversidad de correos electrónicos enviados.

No ha habido, creo, todavía; o a lo mejor sí, a partir de ahora, de que se homologue ya un criterio tal, con una redacción tal para que el correo electrónico que se envíe sea un correo ya definitivo, generalizado, que permita promover el subsane de las inconsistencias y, en consecuencia, incrementar el número del Listado Nominal.

Lo comentaba la Consejera Carla en el sentido de que ya; o bueno, eso entendí, que ya se estaban disparando este tipo de correos. Hasta el día de hoy no tenemos un testimonio donde el correo que se esté enviando venga con esas características.

Lo que se ha estado recibiendo durante el fin de semana pasado, han sido correos donde se notifica la inconsistencia, donde se les notifica la posibilidad de resarcir o de cambiar su estatus comunicándose a través de los distintos medios con el INE, pero todavía no se lanza o no tenemos todavía conocimiento o testimonio que ya se esté lanzando el correo con las características de individualización del ciudadano y de individualización de la causa de improcedencia y las necesidades para subsanar la inconsistencia, que es lo que estaríamos nosotros esperando, porque esto complementaría en una gran proporción la primera estrategia planteada en rueda de prensa.

La comunicación de que el ciudadano puede contactar al INE para resarcir la inconsistencia, pero también que el INE envíe el correo electrónico diciéndole específicamente por qué no pasaste, pero necesitas hacer esto para pasar a la Lista Nominal, y van a ver el resultado y el comportamiento, y el agradecimiento que van a tener los ciudadanos al respecto.

Por otro lado, estamos nosotros de acuerdo, así también lo hemos planteado, de que estos nuevos mecanismos sean debidamente sustentados y motivados a través de un acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia como área responsable de poder determinar todo lo que sea necesario para la conformación de este Listado Nominal, así como hicimos su revisión en su momento de los propios lineamientos.

Apostamos también que estos nuevos mecanismos sean de una difusión tal que llegue hasta el último rincón donde tenemos presencia de mexicanos en residencia en el extranjero.

Pero aún más, yo me atrevo a hacer una propuesta adicional, que en los casos donde haya una improcedencia menor, y si la DERFE está en condiciones de resarcirla con el universo de información, con esa gran base de datos que tenemos de los ciudadanos, que se pueda resarcir de manera automática en el caso o los casos que así procedan.

Eso va a ayudar al ciudadano, porque el ciudadano no tiene las mismas herramientas, ni conocimiento que tenemos nosotros desde la institución, que sea un elemento adicional donde esas solicitudes de registro tengan una inconsistencia menor, y para evitar ese trámite de para resarcir la inconsistencia, la DERFE está en condiciones de realizar una corrección o un complemento de subsane de la inconsistencia, claro, dentro de sus funciones debidamente establecidas en la ley, y eso también ayudará.

Y bueno, estaremos esperando a que realmente se pueda llevar a nivel de la Comisión Nacional de Vigilancia en una reunión extraordinaria inmediata urgente, y con gusto la representación del PAN estará apoyando todas estas nuevas propuestas.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Marco Tulio.

¿Alguien más en segunda ronda?

No veo ahorita ninguna participación.

Secretario, me gustaría que me ayudara a dar respuesta a algunos de los planteamientos que están haciendo los partidos, por favor.

Esta explicación sobre los correos que salieron el fin de semana, la pregunta sobre si ya se están lanzando los correos individualizados y en general un comentario sobre cómo está viendo el área técnica el asunto que nos ocupa.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente, con gusto.

Bueno, en primera instancia como comentaba, el fin de semana se envió un correo como bien se comentó, genérico con la finalidad de notificarle a la ciudadanía que su derecho a votar no tiene ninguna afectación derivada de esta situación. Asimismo, le estamos solicitando que envíe la información, que haga una aclaración a través de nuestro Centro de Atención Ciudadana o a través de los correos que se proporcionaron. Esa fue una primera de las acciones que se hizo.

La segunda de las acciones que se realizaron fue la reclasificación de este catálogo que se presentó en el informe con la finalidad de ser con un lenguaje ya más específico y de entendimiento a la ciudadanía para que se le pueda enviar los correos electrónicos de manera personalizada con el detalle de la aclaración que necesitamos para poderlo considerar en el listado nominal.

Eso es lo que ya se tiene, es lo que se va a estar haciendo el día de hoy ya nada más enviar esos correos de manera personalizada, esto en atención también a lo que nos había pedido el Presidente de la Comisión.

Por otro lado, también estamos haciendo una propuesta a la cual queremos revisar con la Comisión Nacional de Vigilancia de los posibles casos que hemos identificado que pudieran ser tomados en consideración con alguna inconsistencia menor que se pudiera tomar de manera inmediata para poder revisarlo. Tenemos ahí esa propuesta que queremos revisar con los miembros e integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y por el otro lado también estar atendiendo lo que ya comentaba hace rato la Comisión, ahorita ya se tienen más de mil 200 casos reportados hasta este momento, de los cuales se han recibido tanto por correo electrónico, como por la parte correspondiente del Centro de Atención Ciudadana.

Eso es lo que tenemos hasta el momento y es como vamos a atender esto de manera inmediata, con la finalidad de poderle garantizar a la ciudadanía que reside en el extranjero que solicitó su inscripción a la lista nominal, que tenga la certeza de que su derecho a votar está salvaguardado.

Sería cuanto, Presidente, de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias. Secretario.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en segunda ronda?

Adelante la representación del PRD. Claudia, por favor.

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, representante ante el CG del Partido de la Revolución Democrática: Gracias.

Tengo una duda la comunicación...

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Perdón, es moción entonces, ¿no?

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, representante ante el CG del Partido de la Revolución Democrática: Sí, perdóneme, una moción.

¿La comunicación la tienen pensada únicamente por vía correo electrónico? ¿Se tiene pensado hacer llamadas electrónicas, ya que tienen todos los datos o bien mensaje vía WhatsApp? No sé, ¿alguna otra comunicación o únicamente, o lo principal o más fuerte que se tiene es vía correo electrónico?

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, adelante. Alejandro, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias. Sí. Lo que tenemos con mayor registro de las solicitudes es la parte correspondiente al correo electrónico.

Tenemos también la parte correspondiente a algunos números, que es lo que estamos valorando con nuestro Centro de Atención Ciudadana, que se puedan hacer las llamadas correspondientes para también decirles que les llegará el correo con la información y tenemos esa parte.

Podemos implementar también la parte de los mensajes SMS. Es un buen planteamiento que podemos implementarlo. También vamos a valorar cuántos números tenemos de esa naturaleza y cuántos son de los que caen de estos 39 mil casos que tenemos para poder integrar esa información.

Adicionalmente, estaremos también en promoviendo ahí ante la difusión que se comuniquen con nosotros que les va a llegar este correo de cierta forma, para que la ciudadanía tenga los elementos necesarios de que ya está atendiendo su situación de aclaración.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Secretario.

En segunda ronda, Consejera Zavala, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días todavía a todas las personas.

A ver, para mí es muy importante saber con claridad. Entiendo que vamos a mandar a las 39 mil 746 personas un correo personalizado y que esa va a ser la vía también para que ellos lleven la aclaración, porque abrir a más medios de información me parece que puede presentarse un efecto respecto de ¿entonces cuál vía elijo para hacer la aclaración?

Quisiera tener claro esto porque hasta donde yo entendí, ahí mismo en ese correo les van a decir cómo hacer el procedimiento de aclaración.

Y segundo, yo, a mí me da mucho gusto escuchar precisamente esto que tiene que ver con la certeza del listado que tenemos que dar. Es una parte estructural en nuestro sistema electoral, la construcción tanto del Padrón Electoral como el de listado nominal de electores, y lo que tenemos que dar es una plena claridad de los datos que han pedido los partidos, eh. Aquí todo debe de ser trazable, todo debe de tener una justificación.

Claro que coincido con lo que han dicho las representaciones, si no mal recuerdo la representación de Morena, Jaime, de saber con claridad cuál fue la metodología que se siguió, dónde y cómo llegamos a determinar este número en nuestro modelo de revisión.

Pero sí creo que ahorita no nos podemos equivocar en la forma que comuniquemos. Justamente acabo de atender una entrevista en la que dije "les va a llegar un correo personalizado, ahí les van a decir cuál es la causa y ahí también la vía de comunicación que se va a seguir para llevar a cabo la aclaración".

Me parece que eso es fundamental en este momento para que todas las personas involucradas puedan llevar a cabo este proceso de aclaración. Y también debe quedar claro aquellos casos que constituyen una irregularidad, que también tenemos detectados cuáles son las irregularidades, en qué consisten y cuáles serán las denuncias que, en su caso, presentaremos.

Sin la certeza del Listado Nominal, pues entonces estaríamos generando un insumo incierto, estructural para el proceso electoral. Por eso quisiera tener esa claridad, porque yo lo comuniqué así, así lo tengo entendido y sólo quiero corroborar esta situación.

Gracias, Presidente, y a todas y a todos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Zavala.

Antes de pasarte el uso de la voz al Secretario Técnico, para que responda estas preguntas, pregunto si alguien más quisiera hacer uso de la voz, en segunda ronda.

Francisco de la Huerta.

Lic. Francisco Javier De la Huerta Cotero, representante de Morena: Muchas gracias. Muy buen día a todas y a todos.

Muy breve, es esta parte, hago referencia a la conferencia de prensa donde se señala que será hasta el 5 de mayo donde pueden restituir su registro en la modalidad que previamente hayan elegido.

Esto lo comento porque me parece que para el voto electrónico por internet no habría mayor problema, al igual que el registro para el voto presencial, pero en la cuestión del voto postal implica una logística un poco más complicada, que lleva tiempo, la impresión de los sobres, las boletas, el destino que debe llevar y el regreso.

Entonces, en ese sentido, también para no equivocarnos en lo que estaremos planteando y comunicando quisiera yo tener certeza de que los tiempos técnicamente, logísticamente nos dan para poder hacer este planteamiento.

Ese sería mi cuestionamiento.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro que sí, Francisco. Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien, no veo más comentarios en segunda ronda.

Secretario, por favor, ayúdanos a contestar la pregunta de la Consejera Zavala y el planteamiento de Francisco.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias. Con gusto, Presidente.

A lo mejor no fui muy claro. La idea es tener una comunicación con la ciudadanía, que se sienta personalizada, me refería a estos medios, a este medio, por ejemplo, hablarles por teléfono para indicarles que ellos manden sus correos con su aclaración correspondiente.

En el caso de explorar la parte de los SMS's, también darles un mensaje que por favor manden a través del correo, que es donde se van a estar recibiendo las solicitudes de aclaración.

Me refería más a esa atención de cierta manera personalizada a la ciudadanía para que tenga la claridad de lo que tiene que hacer.

Era eso, más que nada. A lo mejor no fui muy preciso, con la finalidad de serlo.

Pero sí, todo lo que se está solicitando es a través del correo electrónico para que nos puedan mandar lo que se les va a solicitar para que nos aclaren su situación.

Sería cuanto, de mi parte, Presidente.

Y de lo que comentaba Francisco. Francisco, comentábamos de al 5 de mayo, es como una fecha máxima, vamos a hacer todo lo necesario con estas acciones que comenté hace rato, con la

finalidad de tener antes de esa fecha toda la información necesaria para garantizar que la ciudadanía y que la Lista Nominal este con la claridad y calidad correspondiente.

Pero sí nos pusimos como fecha, cuando nos llegue el primer correo estamos nosotros considerando un máximo de tres días de nivel de servicio con la finalidad de poderle atender al ciudadano y que tengamos todo eso, es como lo hemos planteado, damos ese nivel de servicio, a más tardar en cuanto recibamos vámonos a tres días para darle su respuesta, que fue revisada, que fue analizada, ya nos envió su información y poderlo incluir en la Lista Nominal de Residentes.

Sería cuanto, de mi parte, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Una última pregunta: ¿Alguien más en segunda ronda? ¿En tercera ronda?

Luis Mena, creo que tú no habías participado en segunda ¿verdad? vas a segunda ronda.

Adelante.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

Es una duda también en cuanto a números que se están manejando.

Tengo registrado que son 39 mil 724 los registros afectados, afectados en su solicitud. De ese universo entiendo que son 18 mil 532 con probables denuncias ante la autoridad especializada en delitos electorales.

¿Eso entonces reduciría el universo al subsane? ¿A poco más de 20 mil personas? O sea, en automático si ya se identificó este número

de 18 mil 532, estamos hablando nada más de un universo reducido a 20 mil y fracción en posibilidad de subsanes o se englobaría a los 39 mil 700 en el subsane; y también conocer si en esta sesión se sabrá la decisión del futuro de estas probables denuncias que no se ha aclarado la ruta a seguir con este tema.

Es cuanto por el momento. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro. Muchas gracias, Luis.

Te contesto yo. Estas son las probables denuncias que estamos analizando presentar, pero esto corre por cuerda separada, porque es probable que a lo mejor la irregularidad o la posible ilicitud haya sido cometido por terceros y no por el propio ciudadano titular de la credencial, entonces naturalmente el ciudadano puede tener la posibilidad de subsanar su registro si así lo quisiera al margen de que por cuerdas separadas se presentaran denuncias en contra de quien resulte responsable.

Informar en esta Comisión el futuro y la conclusión de estas denuncias, yo creo que sí con mucho gusto lo podemos hacer, sabiendo lo que esto toma, los tiempos en materia penal son siempre distintos a los electorales.

Consejera Zavala, ¿levantaste la mano para tercera ronda o para moción en segunda?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Para una pregunta en esta segunda, si me lo permiten.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Porque, es que en este proceso de comunicación a muchas personas ya se les ha dicho también que acudan por la vía telefónica.

¿Qué certeza vamos a dar sobre eso? Porque, una, hay que tener un preciso control de INETEL donde se está haciendo un cuello de botella y se están tardando tiempo para contestar, según los informes que llegan por redes sociales. Si eso es así, entonces cómo le vamos a hacer con aquellas personas que han llamado y a las que les han dado diferentes rutas, porque antes de decidir el correo personalizado lo que se dio fueron teléfonos para que se pudieran comunicar o correos electrónicos. ¿Cómo vamos a reconducir esa ruta? ¿Cómo le vamos a hacer para dar esa claridad y que sepan las y los ciudadanos qué atender? Y si ya hicieron algún trámite, ¿qué esperar? Si me pueden ayudar con eso para ser precisa en la comunicación.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias. Consejera Zavala.

Aprovecho también para hacer la pregunta y el comentario en el mismo sentido.

Coincido con los dos comentarios que ha hecho la Consejera Zavala, de que es necesario tener una sola ruta definida para atender las solicitudes de aclaración y la pregunta sobre qué tendríamos que hacer para reconducirlas.

Entiendo lo que hemos platicado hasta el momento, que la vía final o la vía definitiva tendrían que ser los correos electrónicos, ¿es correcto? Y que tendrían que esperar, uno, o ¿que nos envíen el correo para solicitar aclaración? O dos, ¿qué les enviemos nosotros el correo individualizado? Cualquiera de las dos, es pregunta Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidente.

Para precisar lo que comenta, tenemos la vía que se comentó en los correos, que también era a través de INETEL. Lo que se está haciendo con INETEL, y eso es lo que está trabajando ya a partir de ayer, fue que hace la llamada la ciudadanía al INETEL, y se les da la 25

información necesaria para que de INETEL se les dé el correo y que envíen su aclaración al correo electrónico, como quedamos, en el cual envíen su solicitud de aclaración, para que nosotros a través de la vía de correo electrónico se le pueda dar respuesta al ciudadano.

Esa es la orientación que está dando INETEL, y los primeros días que fue el sábado, sí se les estaba diciendo que levantaran una Solicitud de Rectificación. Sin embargo, vimos la pertinencia de mejor hacerlo de manera que no, que no lo hicieran de manera telefónica vía INETEL, sino que sí lo hicieran de manera telefónica y nosotros orientar a los ciudadanos para que mandaran el correo electrónico a estas dos cuentas que tenemos, que es votomex y voto.extranjero@ine.mx.

Con la finalidad de tener esa puntualización de atenderlos vía correo electrónico.

Ahora con esta otra actividad que vamos a iniciar, de mandarles ya el correo personalizado con la situación, con esta reclasificación que les comentaba, eso también le va a dar mayor información al ciudadano para que nos conteste en esas mismas cuentas de correo.

Por lo regular lo que hemos visto es que, lo que hacen es responder el mismo correo que les llega. Entonces, con esa base, ya que tenga la información qué les hace falta, nos los van a hacer de envío. Esa es la vía como lo hemos estado estableciendo.

Por otro lado, en lo que comentaba, Presidente, respecto a la segunda parte, lo que nosotros también estamos visualizando ahí de esa manera es fortalecer al INETEL con personal también que nos permita canalizar estas llamadas.

Vamos a mandar personal de apoyo de la Dirección Ejecutiva con la finalidad poder tener la capacidad de atención y que los tiempos sean menores de espera como lo manifiesta la Consejera Zavala. Vamos a fortalecer con personal de apoyo, para que podamos atender la mayor capacidad de llamadas, si fuera el caso.

Eso sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Para efectos de esta segunda ronda que levantaron la mano, Jaime Castañeda y Marco Tulio ¿quieren hacer una moción o quieren participar en tercera ronda?

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: No, una pregunta al Secretario Técnico.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Jaime, adelante.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: ¿Será posible que este procedimiento lo tengamos clarificado por documento, infografías y medios de comunicación de manera eficiente y pronta?

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Jaime.

Secretario, adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias.

Por supuesto, representante de Morena, estamos ya trabajando en infografías, en videos, que se les explique este procedimiento.

En cuanto los tengamos listos, esperamos hoy que ya empiecen a salir con la finalidad de tener; hay algunas que ya nos hicieron el apoyo los compañeros de Comunicación Social, que ya empezaron a circular el fin de semana.

Pero haremos ese fortalecimiento con esta información que estamos comentando.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Marco Tulio, igual ¿tú quieres tercera ronda o quieres hacer una moción?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Una moción.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Con relación al tema y al comentario de la Consejera Claudia, ya contestó el Licenciado Alejandro Sosa en el sentido de que sí se tiene que fortalecer el equipo de respuesta del INETEL, porque tenemos el estadístico de respuesta entre 30 y 45 minutos por llamada. Eso también genera otro cuello de botella adicional en cuanto a que el ciudadano se sienta atendido.

Y el incrementar el conmutador a más líneas disponibles que mejor que nos sobren y no que nos falten, porque estamos en una situación extraordinaria, creo que nos vamos a llevar una mayor impresión al respecto.

Pero también el diálogo de respuesta por parte del INETEL tiene que ajustarse a estas propuestas y a esta realidad.

Antes de esta nueva disposición de los correos individualizados era únicamente orientar el subsane vía la solicitud que haga el ciudadano hacia el INE. Ahora es también adicionalmente del INE hacia el ciudadano el correo.

Entonces en esas dos vertientes tiene que tener la respuesta el telefonista que esté atendiendo el INETEL para que se homologuen todos los telefonistas que vayan a estarnos ayudando, los permanentes y los ampliados y sea una misma, homologar el mismo discurso y todo eso para que ya no caigamos en distintas versiones de distintas cosas y yo creo que eso nos va a ayudar a tener una pista de aterrizaje totalmente dispuesta.

Sería cuanto. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Marco Tulio.

Jaime, ¿moción también o tercera ronda? Acuérdate que sólo tenemos dos mociones por sesión; digo, por punto.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Tercera.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Va, excelente. Esperamos a la tercera ronda.

¿Alguien más tiene algún comentario, pregunta en segunda ronda?

No vemos participaciones.

Entonces pasamos a tercera ronda.

Jaime Castañeda.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Yo lo quiero decir de la manera más constructiva posible, pero si lo que dice Marco Tulio es cierto, sólo están torturando a la gente.

45 minutos de respuesta es enorme, no sé quién le pueda aguantar, es como que te estén preguntando: ¿cuántas ganas tienes de votar desde el extranjero? O sea, el asunto tiene que agilizarse, y sí pediría que cuando se actualicen nos hagan llegar, pero

efectivamente nos hagan llegar, se comprometa aquí el Director Ejecutivo una nota y nos vayan actualizando sobre los tiempos de respuesta.

Un correo electrónico, a ver, se presentaron tantas solicitudes, el tiempo de respuesta es tanto, se aplicó tal procedimiento. Pero 45 minutos es guerer que la gente no vote.

Creo que, bueno, yo creo no hago eso para votar. Entonces, sí hay que agilizar un poco, me parece que sí es fundamental y que no estoy siendo incorrecto, ni desproporcionado al señalarlo.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Jaime.

Ale, antes de pasarte la palabra para responder, déjame ver si alguien más quisiera participar en tercera ronda.

Consejera Zavala. Adelante, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Arturo.

Me parece muy importante ver cómo se está enviando este correo personalizado. Entiendo que estamos dando el nombre, el folio identificando el caso en cada uno de los supuestos para que puedan ellos atender nuestra solicitud, o ¿qué datos les estamos poniendo para esta aclaración que requerimos?

Esa sería una pregunta.

Creo que ahorita tenemos que ser muy precisos en la comunicación, en lo que necesitamos en la vía de regreso para la aclaración, para que nosotros, las y los mexicanos sepan de qué se trata su asunto, a quién lo estamos dirigiendo, porque el número de folio va alineado a

una persona, y hay que tener esa identidad, folio, persona y caso, el supuesto preciso.

Y sí, este que tiene que ver con INETEL, de las cosas que nos están señalando en la comunicación de redes, es que se están tardando mucho en contestar, uno. Y la otra, las personas dan diferente información.

Entonces, creo que sí tenemos que tener mucha claridad en eso, nuestro equipo de INETEL debe de tener mucha precisión en decirle: debe conducirse por la vía del correo que le llegó para que podamos hacer la aclaración. Y eso es por los que ya recibieron el correo personalizado.

Mi pregunta sigue estando en el aire, todas las personas que se atendieron antes, porque nos estuvieron llegando por redes y yo le pasaba a Ale los números de folio, qué vamos a hacer en esos casos. ¿Ya se empezaron a hacer revisiones en esos folios? ¿Ya se les va a dar una respuesta? Sigo sin tener esa claridad.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Consejera Zavala.

Antes de cederle el uso de la voz al Secretario para responder a estas preguntas, ¿alguien más quisiera participar en tercera ronda?

No veo participaciones.

Secretario, por favor, ayúdanos a contestar esto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Claro, Presidente.

En una primera instancia comentar, en la parte de lo del INETEL sí recordemos nada más que no nada más se tienen varias actividades que se están atendiendo en la parte del INETEL; tenemos, por un lado, toda la parte correspondiente a capacitación electoral, toda la

parte correspondiente a las actividades del voto de los simulacros, en los diferentes simulacros que se realizan a nivel instituto.

Lo que yo comentaba es, sí, efectivamente hay que fortalecer con más gente para que podamos atender esta situación que se presentó el fin de semana; se está preparando y ya se tiene una propuesta de guion, la cual estoy esperando que terminemos esta Comisión para ya revisar y validar esa propuesta de guion enfocada a esta comunicación que tenemos que tener con los ciudadanos.

Ya otra de las acciones es que vimos la parte de cuánto personal podemos proporcionar de las diferentes áreas del Instituto para poderlos inmediatamente integrar a las actividades que realiza el INETEL y con la finalidad de poder dar esta claridad a la ciudadanía y estar cerca de ellos para que se sientan con la tranquilidad de que los estamos atendiendo.

De todos los folios que nos llegaron el día de ayer y que me hizo el favor de compartir no nada más la Consejera Zavala, sino varias consejerías y varias personas directamente que nos han enviado este tipo de situaciones, estamos atendiendo, ya tenemos el análisis, tenemos ahorita de lo que llegó, si no mal recuerdo hasta el corte de ayer en la noche ya teníamos aproximadamente 120 respuestas que íbamos a dar a los ciudadanos de qué es lo que les hacía falta, de todos los folios que tenemos.

La gente ya está trabajando, la gente de la Secretaría Técnica Normativa, que es la que lleva a cabo todo este análisis de información, ya está trabajando en los folios que nos han llegado, en los correos que nos han llegado para poder determinar.

Denme la oportunidad de tener el primer informe, como bien lo pidieron y lo solicitaron. Vamos a estar informando de manera oportuna, para que tengan la claridad de cómo vamos en el avance de este tipo de acciones y de este tipo de solicitudes y cuáles están ya concluidas y cuáles están identificadas.

Si me dan la oportunidad de trabajar con eso, a la brevedad estaremos entregando el informe. Déjenme nada más terminar con todo esto que se está estableciendo aquí en la Comisión, y también poderles informar de manera oportuna cómo vamos con todo.

No sé si con eso ya cumplí las peticiones.

Adelante, Jaime, Perdón,

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: En primera ronda conforme al Reglamento se pueden hacer preguntas. Entonces quisiera hacer una pregunta.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: ¿Es correcto? Sí. Sí. Adelante.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Muchas gracias. Es que yo sí quisiera ver si hay un compromiso puntual de tener información, no sé si diaria, pero sí muy puntual para poder ver cómo va mejorándose el procedimiento, y cómo va mejorando.

Digo, a ver, si ustedes escuchan lo que dice la Consejera Zavala es: "Vamos mejorando, a ver, cómo está el correo. Vamos a ver cómo está la comunicación puntual. Vamos a...". Entonces, yo sí quisiera el compromiso de que vamos a tener información de cómo va mejorando el procedimiento de atención y cómo se va atendiendo.

Entonces, yo sí quisiera un compromiso de seguimiento con ustedes, si quieren con su ritmo, pero que lo tengamos. O sea, no sé, dos días, pero ya que empecemos a tener puntualmente qué es lo que está ocurriendo.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Jaime.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien, no veo más participaciones. Nada más para concluir, me gustaría hacer una síntesis. Se han comentado muchas cosas aquí que creo que es importante sintetizar antes de terminar, porque es un Informe nada más.

Entiendo que, a grandes rasgos, básicamente vamos a incluir en este informe la cuenta de las vistas que, o sea, de las vistas que se darán en su momento a la FISEL, y naturalmente detallar con mucha más precisión los rubros, los rubros de las inconsistencias de las que estamos dando cuenta.

También vamos a definir pronto y claramente el procedimiento para la aclaración de estas improcedencias. Preparar información material y material comunicativo en general sobre este mecanismo para difundir lo antes posible.

Siguiente, ampliar el mecanismo de difusión. Estoy totalmente de acuerdo.

Y, por último, presentar información, informes regulares a los integrantes de esta Comisión, a todos y todas, sobre los avances en el diseño, mejora y aplicación de este mecanismo de atención a las solicitudes que resultaron improcedentes.

¿No sé si me fue algo por ahí?

Sí, Marco Tulio.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Sí, Presidente.

Uno de los temas que creo importante en esta relatoría es de que el tema se lleve a Comisión Nacional de Vigilancia para sus efectos de formalización, por un lado; y por el otro lado, poner en el tema también la propuesta de la posibilidad de procedencia automática en

aquellos casos donde la DERFE pudiera subsanar en suplencia de queja alguna inconsistencia.

También que se revise, digo, está considerado en el propio lineamiento, pero que también forme parte de esta estrategia de conformación del listado nominal.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Me parece bien.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Me parece entonces que parte del acuerdo aquí sería nada más tomar nota de que este tema se lleve a Comisión Nacional de Vigilancia y tomar nota también de que la DERFE, porque esto cae en su ámbito de competencia de esta Comisión, analizará la procedencia de ejercer esta facultad de hacer el subsane en automático. ¿Va? Excelente.

Bueno, pues siendo así, si ya no hay más comentarios, damos por recibido este informe.

Muchas gracias a todos por sus comentarios, por su retroalimentación. Creo que es importante.

Y pues, solicito, Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Presidente, perdón que lo interrumpa.

Nos faltó otro detalle, el fortalecimiento del INETEL.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, se comentó, está anotado. Va, me parece bien.

Gracias, Marco Tulio.

Bueno, pues damos por recibido este informe.

Y ahora sí, Secretario, demos cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número cinco, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal, electrónico, por internet y presencial en sedes en el extranjero de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en este Local Único para los Procesos Electoral Federal y Locales 2023 y 2024.

Al respecto también le comento que en la adenda que se circuló previamente al inicio de esta sesión, se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Carla Humphrey, el Consejero Jorge Montaño y de usted, Presidente, el Consejero Arturo Castillo.

Sería cuanto de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta o haga una breve exposición de esta propuesta de proyecto de acuerdo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El proyecto de acuerdo tiene como objetivo aprobar la ubicación del Local Único en el que se desarrollará el escrutinio y cómputo de la votación que se emita desde el extranjero en las elecciones federales y locales del próximo 2 de junio de 2024.

A efecto que de radique en las instalaciones del campus Ciudad de México del Tecnológico de Monterrey, y por tener instalaciones adecuadas para los fines previstos y por la proximidad física y la positiva experiencia de colaboración de esta institución en previos procesos electorales.

Esto con base en el convenio que se tiene de colaboración vigente con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Por otra parte, se establece la logística para el escrutinio y cómputo del Voto Postal Electrónico por Internet y Presencial en sedes en el extranjero, a fin de que en el Local Único se instalen 46 mesas de escrutinio y cómputo postales para las elecciones federales de presidencia y senadurías, 41 mesas de escrutinio y cómputo postales únicas para las elecciones federales y locales concurrentes, así como seis mesas de escrutinio y cómputo electrónicas que realizarán el escrutinio de los votos emitidos vía electrónica por internet y presencial.

Asimismo, participarán 663 personas funcionarias de estas mesas de escrutinio y cómputo hasta 700 representantes de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes.

40 personas funcionarias del INE designadas para realizar labores de suplencia, la eventual presencia del alumnado del Tec de Monterrey para realizar actividades de apoyo, personal de los organismos públicos locales de la entidad con voto desde el extranjero, entre otras figuras de la observación electoral, visitantes extranjeros, medios de comunicación y autoridades electorales.

En consecuencia, la logística que se anexa al acuerdo tiene el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades a realizar en el Local Único el día de la elección, establecer de manera clara los

roles de las figuras participantes y en particular llevar a cabo el escrutinio y cómputo de los votos del extranjero en los actos previos, paralelos y posteriores.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración esta propuesta de proyecto de acuerdo.

No veo participaciones.

Marco Tulio. Adelante, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Vamos con todo el contenido del acuerdo. Sólo solicitar de la mejor manera la parte donde los partidos políticos vamos a colaborar con la representación en todas y cada una de las mesas de escrutinio y cómputo.

Pudiera haber una retroalimentación muy oportuna para que logremos el mayor número de acreditaciones y podamos, en este caso, poder acompañar el ejercicio de escrutinio y cómputo en las mesas, y en las mesas únicas destinadas para tales efectos.

Sería una petición al respecto. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, entiendo que es una petición de agregado al proyecto de acuerdo o es una petición más bien de operación del proyecto.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Sería de operación como parte de una cortesía en el proceso de acreditación de representantes, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Con mucho gusto, Marco.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien. Al no haber más participaciones, Secretario Técnico, por favor tome la votación correspondiente.

Creo que estás en silencio, Ale.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí. Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General que apruebe el proyecto de acuerdo referido en el punto número cinco de la sesión, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda.

Consulto, en primer término, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaño.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Me permito informarle que se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Haga las gestiones necesarias para que este proyecto se someta a la consideración del Consejo General en la próxima sesión que se celebre.

Y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día, seis.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Continuamos con el punto número seis, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el número de requisitos, funciones y método de selección de las Personas de Apoyo en el Extranjero que auxiliarán en las labores de los Módulos Receptores de Votación a instalar en el extranjero, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

De igual manera, he de comentarles que en la adenda que se entregó previo al inicio de la sesión se recibieron observaciones en este punto por parte de la oficina del Consejero Jorge Montaño y de usted, Presidente de la Comisión, para su consideración de quienes integran la mesa.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Por favor, ayúdenos de hacer una pequeña relatoría de los aspectos más importantes de este proyecto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El modelo de operación del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, conocido como Modelo de voto presencial, establece las acciones necesarias para asegurar la adecuada planeación y organización del voto presencial en las sedes en el extranjero, a través de los módulos y dispositivos electrónicos que se instalarán en las 23 sedes consulares previamente establecidas.

Entre esas determinaciones se debe aprobar la propuesta del número de requisitos, funciones y métodos de selección de las personas de apoyo en el extranjero que designará el Instituto Nacional Electoral para auxiliar en las labores de los Módulos Receptores de Votación el día de la elección.

En ese sentido, el proyecto propone un máximo de 118 figuras de apoyo en el extranjero, considerando el número de personas ciudadanas registradas para votar bajo la modalidad presencial; el número de dispositivos para identificación y emisión del voto con que se cuenta, las condiciones del acceso y flujo de cada sede consular,

así como el número de personal del INE, y de los Organismos Públicos Locales que podrán coadyuvar en la operación.

Además, establece los requisitos, método de selección y las funciones de las personas de apoyo en el extranjero para realizar actividades operativas de identificación ciudadana, de apoyo en el uso de urnas electrónicas y como auxiliar de apoyo y logística.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Esta su consideración, este punto de acuerdo.

Bien, si no hay ningún comentario yo sí quisiera hacer nada más una aclaración, que creo que es importante ahora sí que de cara a quienes nos están viendo y escuchando.

En este proyecto se está considerando la aprobación de figuras de apoyo en el extranjero. Estos son figuras que estamos considerando como auxiliares del Instituto Nacional Electoral, pero que no pertenecen al Instituto Nacional Electoral.

Aquí es importante también definir que el apoyo que vamos a recibir por parte de estas personas en la organización de la elección en las sedes consulares será en funciones, digamos, no prioritarias y, sobre todo, siempre bajo la supervisión de personal del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, por supuesto, para que no haya ninguna suspicacia de que a lo mejor alguien está ahí interviniendo o diciéndole a alguien cómo votar. El modelo está diseñado justamente para que no suceda esto. Por ejemplo, les pongo un ejemplo muy particular: las personas de apoyo en el extranjero podrán auxiliar a los electores cuando llegan a su urna electrónica, para efectos nada más del procedimiento de votación.

La persona de apoyo se pondrá siempre detrás de la mampara de frente al elector, sin ver la pantalla y desde ahí, sin ver absolutamente nada. Nada más le podrá decir en dónde insertar la tarjeta magnética para hacer la lectura y el despliegue de sus boletas electrónicas, y podrá responder a preguntas expresas de manejo de la computadora que le haga el elector como: "¿Bueno, ¿aquí dónde le pongo cerrar sesión?". Y ya. "Está arriba a la derecha". Esto es muy importante también.

También estamos cuidando que el perfil de las personas que nos van a acompañar amablemente en este proceso sean personas comprometidas, que sean personas que también tengan trazabilidad, por decirlo de alguna manera, es decir, derivan de los convenios que tenemos con universidades, por ejemplo. Y en este sentido, pues también garantizamos que el nivel de politización o el nivel de posible activismo se reduzca a cero prácticamente.

Es la primera vez también en el que se vamos a solicitar el apoyo de la ciudadanía en este número para la organización y, en general, manejar el flujo de la elección en sede presencial, va a ser un experimento interesante y me parece que también aquí vamos a encontrar seguramente muchísimo interés por parte de la ciudadanía, a quienes ya de antemano les agradecemos el apoyo que nos puedan dar.

Es cuanto.

¿Alguien más quisiera comentar algo sobre este punto de acuerdo?

Muy bien.

Si no hay participaciones, Secretario Técnico, por favor, someta a consideración este proyecto.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, adelante. Sí, sí, sí, sí, Jaime.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Perdón, es que me distraje un momento.

Mire, nosotros tenemos la preocupación de que se sigan los principios rectores de la función electoral y se haga todo un seguimiento respecto a la selección y dada de alta de estas personas. Quisiéramos tener también información puntual en ese sentido.

No es nuestra intención dificultar, queda claro que son labores operativas, pero aun así quisiéramos que existiese un seguimiento puntual en ese sentido y por eso lo queremos solicitar.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, con mucho gusto, Jaime.

Yo creo que de hecho podemos presentar un informe sobre cómo fue el proceso de selección una vez que haya concluido y también podemos presentar, en su momento, un informe sobre el desarrollo de la jornada electoral y la participación que tuvieron estas personas de apoyo en el extranjero, si te parece bien.

Sí, Jaime, adelante.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Sí, es correcto, pero también sería bueno sobre los criterios de selección tener algo más de claridad.

Yo no lo vi en el documento y por eso estoy haciendo el comentario y la forma en la que va a quedar incorporado este personal de apoyo. Usted bien lo ha dicho, sí va a estar supervisado por el Instituto; pero bueno, la gente del Instituto no puede estar encima de él todo el tiempo.

Entonces, sí hace preocupación, sobre todo el seguimiento a los principios rectores y el trabajo en ese sentido con ellos de cómo van a hacerse cargo.

Esas eran las observaciones que nosotros teníamos en este punto de acuerdo, y me parece que no son menores, especialmente porque es la primera vez que va a ser instrumentado.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: De acuerdo.

¿Te parece bien, para atender esta preocupación que tienes, Jaime, que hagamos una reunión con los partidos políticos lo antes posible para que el área explique cuáles son los criterios que se están utilizando para la selección? Porque sí están definidos, pero me parece que vale la pena hacer esas aclaraciones.

Excelente. Pues llegamos a ese acuerdo entonces, reunión con DERFE.

Levantaste la mano, Luis Mena.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Presidente.

En ese mismo sentido, no dudamos de la buena capacitación que tendrán estas personas auxiliares en los Módulos Receptores de Votación en los consulados para el efecto.

Y sí preguntaríamos cuál sería la instancia inmediata en caso de alguna mala conducción de estas personas en cuanto a la posibilidad que tenga por la cercanía de probables intenciones de voto con alguna preferencia en específico.

Y celebro que se vayan a hacer estas reuniones con los partidos políticos para definir toda esta operación de estas personas, y los mecanismos de selección, así como su conducción en la jornada electoral en el exterior.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Luis.

Claro que sí, lo atendemos con mucho gusto en esta reunión estas preguntas.

Claudia Huicochea.

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, representante ante el CG del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, Presidente.

Una duda con respecto a ¿tienen algún manual de capacitación? ¿Están pensando en algún manual de capacitación? Algún material que les van a dar a estas personas, y si nos lo podrán presentar, compartir para que también nosotros sepamos, digo, ahorita ya se quedó el acuerdo de que vamos a tener reuniones con partidos, pero para que nosotros también tengamos muy claros los alcances, los límites, y de manera muy específica qué es lo que tiene planteado el Instituto que realicen estas personas de apoyo.

Y la segunda pregunta es: si estas personas tendrán algún distintivo que diferencie y que la misma ciudadanía sepa que no son como tal personal del INE, que son de apoyo al INE. Entonces, no sé si se tiene considerado alguna manera de hacer la distinción.

Gracias. Serían esas dos cuestiones.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro que sí, Claudia.

Bueno, antes de cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, te adelanto. Sí, sí van a tener un distintivo, van a estar acreditadas de manera específica, pero, Alejandro, si nos ayudas a contestar lo del manual de capacitación y si tienes algún detalle adicional sobre la distinción de los PAEs.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias.

Sí se tiene previsto y se está trabajando ya en manual de capacitación, con gusto lo podríamos presentar en la reunión de trabajo que tengamos con los partidos políticos y también presentarles qué se está visualizando para el distintivo de estas personas.

Si nos lo permite la reunión de trabajo estaríamos considerando todo esto que se hace en estos planteamientos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Excelente. Muchas gracias, Ale.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Bien. De no haber más participaciones... Sí, Claudia, ¿levantaste la mano de nuevo en segunda ronda?

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, representante ante el CG del Partido de la Revolución Democrática: Sí, sí, gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante.

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, representante ante el CG del Partido de la Revolución Democrática: Nada más únicamente como un último comentario adicional, pues sí entendemos que las cuestiones que hay tanta carga de trabajo y que se tiene que ir trabajando a marchas forzadas y los temas se tienen 36

que ir aprobando, pero también dejar ahí el comentario que nos hubiese gustado que previo a la presentación hubiese tenido alguna retroalimentación por parte de los partidos políticos para que no sea posterior a que ya se tenga un proyecto, sería lo ideal que previo a nos pudiesen tomar en cuenta, tomar en cuenta todas estas observaciones para llegar ya con un documento un poco más consolidado.

Entonces, vava, dejaríamos eso sobre la mesa. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Claudia.

Jaime Castañeda, en segunda ronda.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Yo iría más allá, de ser posible porque no hay instrumento o pudiésemos aprobar esto después, para poder dar el acompañamiento y revisar todo. Ojalá lo consideren y si es así no lo aprobemos ahora y tengamos todo junto para tenerlo por acreditado y acompañar.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Si, gracias, Jaime.

Entiendo la preocupación, lo que entiendo también y corrigeme, Alejandro, si me equivoco, es que aquí ya tenemos los tiempos sumamente apretados para hacer la convocatoria y la capacitación de las personas de apoyo en el extranjero.

Te cedo el uso de la voz, Secretario Técnico, para que nos resuelvas esta duda específica de si es viable. Bueno, uno, sobre qué pasó con el acompañamiento y, dos, si es viable hacer la aprobación de este acuerdo posteriormente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, con gusto, Presidente.

Comentarles que la parte de los tiempos sí es un tiempo que ya tenemos en puerta, ya está por llevarse a cabo lo que es la, en esta misma semana lo que es la insaculación de los funcionarios. También tenemos la parte de poder ya definir cómo los vamos a capacitar, el procedimiento.

El tiempo, la verdad, ya no nos daría para poder revisar este tema de manera previa. Yo sí les pediría un poquito de sensibilidad en ese sentido. Se hizo un trabajo bastante, bastante de análisis, de revisión y análisis con varios escenarios que tuvimos y llegamos a esta parte de lo que estamos planteando en el Proyecto de Acuerdo con la finalidad de poder tener el Proyecto de Acuerdo para ya iniciar con las actividades que se establecen ahí en ese mismo proyecto.

Adicionalmente, también tenemos toda la parte de la logística operativa, de la logística de cómo vamos a, de la parte de la infraestructura tecnológica que se va a ocupar.

Pues sí ahí el tiempo creo que no nos daría para esta cuestión. Lo dejo a su consideración, también Consejeros con la finalidad de que pudiéramos tener aprobar para tener un mayor tiempo, para poder trabajar sobre esto.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias Secretario.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario sobre este punto en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bien, no veo más comentarios.

Estimado, Jaime, creo que ya con esto que nos comentó el Secretario, sí tendríamos que aprobar en esta misma sesión este 37

Acuerdo. Pero creo que el compromiso aquí importante es reunirnos con ustedes, con los partidos políticos, para que sepan a detalle cómo está, no solo cómo se configuró el acuerdo, sino también los parámetros que se van a utilizar para la selección de estas personas de apoyo en el extranjero.

Consejero Zavala, en tercera ronda.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Arturo.

Quizá un tanto para armonizar lo que nos ha expuesto el Director Ejecutivo, Alejandro, y la inquietud legítima, creo yo, que se han expresado aquí en la Comisión, puede quedar una cláusula de ajuste para en caso de que surja algo que tengamos que revisar, que cambiar, se pueda realizar para que estas reuniones de trabajo que tengamos, en su caso, podamos atender alguna inquietud que tengan las representaciones de los partidos políticos o que nosotros no hayamos visto junto con el área, a lo mejor alguna clausulita aquí en el acuerdo que pueda darnos ese margen de adecuación, entiendo yo que mínima, porque ha sido el trabajo muy exhaustivo por parte del área, pero también para dejarnos esa posibilidad, incluida yo porque luego ya viendo las cosas a partir de las reflexiones que nos puedan presentar podemos advertir algo y tendríamos que tener una necesidad de ajuste.

Si lo podemos dejar, pues sería yo creo que magnífico para que pudiéramos entrar en comunicación con este diálogo y que pudiera tener, en su caso, algún efecto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Consejera Zavala.

De acuerdo con la propuesta, Consejera.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN EXTRAORDINARIA CVMRE-E-004-150424

Una propuesta también o sugerencia, por los tiempos que tenemos para operar justamente todo este tema de la selección y capacitación de los PAES, sugeriría que esta cláusula de ajuste que estás proponiendo sea remitida a la DERFE, o sea, que la DERFE tenga la capacidad de definir ajustes y que informe inmediatamente a la Comisión del Voto, porque así no tendríamos que estar sesionando extraordinarias para ver cuestiones de ajuste operativo.

Si están de acuerdo, Consejera Humphrey, Consejero Montaño.

Si no hay comentarios, entendería entonces que estamos de acuerdo con agregar esta cláusula de ajuste referida a la DERFE y someteríamos en todo caso a votación el proyecto de acuerdo en estos términos, incluyendo esta sugerencia de la Consejera Zavala y mi precisión sobre que sería la DERFE la entidad competente para hacer los ajustes y tendría que informar a la Comisión inmediatamente.

Si ya no hay más comentarios, participaciones en este punto sexto.

Bien, ya no veo más comentarios.

Entonces, Secretario, por favor, someta a votación el punto de acuerdo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les propongo someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo referido en el punto 6 del Orden del día con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda y la propuesta de integrar una cláusula en la que refiera que cualquier situación será revisada por la Dirección Ejecutiva y se informará a los integrantes de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaño.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Conseiero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Me permito informarle, Presidente que se aprueba, por unanimidad.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, entonces, que realice las gestiones necesarias para enviar el proyecto de cuerdo al Consejo General para su presentación en la próxima sesión que se celebre.

Y, por favor, continuamos con el punto 7 del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto.

Este punto 7 del Orden del día consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba modificar el diverso INE/CG51/2024, con el fin de sustituir a la persona custodia número 5 de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Asimismo, me permito comentar que se recibieron observaciones a este punto provenientes de las oficinas del Consejero Jorge Montaño y del Presidente de la Comisión del Voto, el Consejero Arturo Castillo, que fueron formuladas en la adenda para su consideración.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí. Gracias.

Secretario, por favor, ayúdanos con una breve descripción de los aspectos más importantes de este proyecto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

El proyecto de acuerdo que tienen en sus manos propone modificar el diverso INE/CG51/2024 por el que el Consejo General había designado a las cinco personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos provenientes del extranjero bajo las modalidades electrónica por internet y presencial en Módulos Receptores de Votación, a efecto de que se sustituya a la persona representada de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Instituto, debido a motivos de salud, y así según se indica en el oficio que remitió la encargada del despacho de esa unidad el pasado 5 de abril del año en curso.

Así se considera procedente realizar la sustitución a falta de más de un mes de que inicie el periodo vinculante de votación a través del SIVEI, de manera que se planteó la conveniencia de que se pueda contar con la totalidad de las cinco personas custodias la llave criptográfica, y que la aplicación de los criterios por ausencia de una o más figuras se realice bajo las condiciones en las que ya no sea posible efectuar este tipo de sustituciones.

Es cuanto, Presidente.

No lo escuchamos Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, ya. Te congelaste tú también y luego yo. Perdón, sí.

Nos quedamos en la cuenta, en la procedencia de realizar la sustitución a falta de más de un mes de que inicie el periodo vinculante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Lo repito entonces, si me permite. Un segundito.

Asimismo, se considera procedente realizar la sustitución a falta de un mes de que inicie el periodo vinculante de votación a través del SIVEI, de manera que se planteó la conveniencia de que se pueda contar con la totalidad de las cinco personas custodias de la llave criptográfica y que la aplicación de los criterios por ausencia de una o más figuras se realice bajo las condiciones en las que ya no sea posible efectuar este tipo de sustituciones.

Sería cuanto. Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Bien. No veo manos levantadas. Aquí nada más quisiera hacer una aclaración.

Estamos proponiendo subir este proyecto de acuerdo al Consejo General precisamente porque el proyecto, el acuerdo del Consejo General por el que se designa a las personas custodias no prevé el supuesto de sustitución en caso de que una persona falte con tanto tiempo de anticipación, lo prevé para después.

Es por esto por lo que consideramos que no se debería quedar solamente en Comisión del Voto, sino que tenía que subir a Consejo General por ser un supuesto no expresamente previsto en el acuerdo que regula esta designación.

Si nadie va a hacer uso de la voz, Secretario, por favor, sometamos a consideración de esta Comisión el proyecto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo referido en el punto 7 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda.

En primer lugar, le consulto a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Jorge Montaño.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera y Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Revise las gestiones...

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: No, la relación de compromiso.

Perdón, adelante.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, antes, y de esto es, nada más le solicito que, por favor, realice las gestiones necesarias para remitir este proyecto de acuerdo al Consejo General.

Y le solicito continuar con el último punto de la sesión, que es justamente la relación de solicitudes y compromisos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

40

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN EXTRAORDINARIA CVMRE-E-004-150424

El siguiente punto del Orden del día es la relación de compromisos y solicitudes que se realizarán durante la sesión. Si me permite de una vez, daría cuenta de ellos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El primer compromiso es en el punto 2, y fue a petición de la Consejera Carla Humphrey y usted, Presidente, así como del representante de MORENA, que es informar de manera semanal hasta el 5 de mayo de 2024 acerca del seguimiento a casos de personas que están solventando su situación para poder incorporar a la Lista Nominal en el Extranjero y votar desde el extranjero para su presentación a las personas integrantes de la Comisión del Voto, de la Comisión del Registro y así mismo de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Una moción, nada más sobre ese tema.

Creo que tendría que ser hasta la conclusión del periodo de subsane. Si bien el 5 de mayo es la fecha última en la que la ciudadanía puede presentar solicitudes de aclaración, nosotros seguiremos haciendo revisión posteriormente. Entonces, creo que tendría que ser semanal hasta la conclusión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Okey. Entonces, en lugar de que sea hasta el 5 de mayo, sería hasta la conclusión de estas actividades. ¿Estamos de acuerdo?

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Es correcto.

El Representante del PAN: También fue petición del PAN, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Okey. Gracias por la participación.

También el segundo compromiso que solicitó, también en el mismo punto 2, el representante de Morena, informar el procedimiento extraordinario que, en su caso, apruebe la Comisión Nacional de Vigilancia y la metodología a implementar para atender las solicitudes de aclaración con el fin de incorporar a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero por parte de la ciudadanía que recibió la notificación de improcedencia en su registro y clarificar los rubros de firma alterada e inexistente de firma. Tener acciones rápidas para atender a la ciudadanía y aclarar la situación. Este es un segundo compromiso que tenemos.

El tercer compromiso lo solicitó el representante del Partido Acción Nacional, y también en el punto 2, que es informar las actividades de conformación de la Lista Nominal en el Extranjero de manera desagregada, de manera que se identifiquen las solicitudes recibidas, a fin de resarcir el voto de... resarcir el voto desde el extranjero, agregar respuestas de la ciudadanía que reciba el INE a las aclaraciones, cuántas fueron, cuántas han sido atendidas y en qué sentido se realizaron.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Moción, me parece que esto es parte del mismo informe, ¿no? O sea, no es un punto de acuerdo aparte, sino que está incluido dentro de las características del informe regular que estaremos presentando.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Perfecto, lo integramos al compromiso del informe.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Tenemos en el punto 4, tenemos también una petición del Partido Acción Nacional, también del Presidente de la Comisión, es establecer una estrategia (Falla de transmisión) ciudadanía de manera personalizada la

inconsistencia de su registro y cómo se podrá solucionar su inclusión en la Lista Nominal del Extranjero.

Aquí si me permite también dentro de los compromisos es incluir en las cuentas de correo la parte correspondiente a la clarificación de su situación, para que la pueda subsanar el ciudadano o la ciudadana.

También en este sentido, pues también definir claramente el procedimiento y el material para poder difundir toda la estrategia que vamos a tener para atender este tipo de situaciones.

Ampliar el mecanismo de comunicación con la ciudadanía en el extranjero y diseñar, mejorar y aplicar el fortalecimiento de nuestro centro de atención de INETEL.

Asimismo, formalización ante la Comisión Nacional de Vigilancia, todas estas acciones que se van a tener para poder definir la posibilidad de un acuerdo para poder integrar a las personas de una manera como lo establecen los lineamientos de una manera que se pueda identificar para incorporar a las personas que tienen una inconsistencia menor a la Lista Nominal.

Y también, finalmente, la posibilidad de poder, de informar de manera más expedita el avance de estas actividades.

Es lo que tengo registrado para ese punto.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Secretario, agregaría dos cosas.

Uno, que se incluirá en el informe la cuenta de que se está analizando la presentación de vistas a la FISEL por la posible Comisión de delitos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Okey.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Y causa ciertas inconsistencias.

Y dos, nada más para que quede claro que el informe a Consejo General se presentará posteriormente, no inmediatamente, si no hasta que tengamos ya resultados de la revisión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: De acuerdo, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias.

Sigamos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Tenemos también en el punto número 4 una petición del PRD, que la voy a comentar, pero sí también es parte del informe, que es ampliar las acciones de difusión para que la ciudadanía pueda subsanar las inconsistencias y aclare su situación para integrarlas a la Lista Nominal, que ya se consideró en el compromiso que mencioné, ¿no?

También tenemos una petición del PAN, que es en relación con los compromisos adoptados a raíz de la solicitud de la representación de Morena respecto del procedimiento en casos de improcedencia menor, y si la DERFE puede realizar lo necesario para poderlos incorporar, que es parte de lo que comenté en el anterior, pero lo teníamos registrado como también una atención a una solicitud.

Y, finalmente, tengo el punto seis, que realizó el Presidente de la Comisión, celebrar una reunión de trabajo con los partidos políticos para informar en los criterios de selección para las personas que auxilien en los módulos receptores de votación, y las actividades a realizar, entre otros aspectos operativos, manuales, instructivos, etcétera.

Integrar un informe sobre las personas seleccionadas y cómo fue su desarrollo de sus actividades una vez que se lleve a cabo la jornada electoral.

Sería cuanto, Presidente.

Son los que tengo registrados. (Falla de transmisión)

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Agregaría uno, que es compartir en su momento el Manual de Capacitación de los PAES, de las Personas de Apoyo en el Extranjero.

Y nada más tengo aquí la mano de Jaime Castañeda, primero, y luego Marco Tulio.

Jaime, adelante, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Nada más para pedir si puede también tenerse en cuenta que nos estén informando puntualmente. Yo sí creo que se van a tardar uno o dos días en instrumentar, pero después de eso cómo está la atención, cuántas llamadas se han atendido, la duración de las mismas, la forma en la que se está desahogando el procedimiento.

Yo creo que eso está bien. Si se logra hacer en día y medio, pues en día y medio. Si se logra hacer en un día, que ya tengamos esa información, un corte diario, me parece que esa es una parte que mencioné y que a lo mejor no clarifiqué que esté así.

También para la reunión de trabajo, pues montos de apoyo del punto seis, y de qué manera se va a garantizar que la selección sea objetiva. Sería también para la reunión de trabajo del punto seis.

Me parece que esas son cosas que se pueden ir adelantando, y que es importante comentar aquí en compromisos.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Jaime.

Marco Tulio, antes de pasar el uso de la voz para que nos precise algunas cuestiones. Adelante.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Creo que era el compromiso seis o siete, precisar que se trata de: se considere la propuesta de que la DERFE de manera automática pudiera declarar la procedencia cuando tengan los elementos de inconsistencia que los pueda solventar y que se dé de manera automática.

Y el otro, el compromiso de la cortesía de la comunicación para los efectos de la acreditación de representantes, tanto en sedes del extranjero, como en las mesas de escrutinio y cómputo en local único para la acreditación de representantes de partido.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Marco.

Secretario, por favor, si nos ayudas a dar respuesta específicamente a la petición que nos hace Jaime Castañeda, sobre la regularidad de los informes, creo que es importante atenderlo porque es un tema estrictamente operativo que recae en la DERFE, ¿no?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, con gusto, Presidente.

Quiero comentarles que este informe, la propuesta sería estarlo informarlo con un corte diario, con la finalidad que puedan ir revisando el avance. Una vez que ya lo instrumentemos, que nos den, ya estaremos informando diariamente de cómo ha sido, cuántos

correos han recibido, cómo va el estatus de cada una de las situaciones que estamos presentando.

Eso sería el corte diario.

Y, por el otro lado, sí considerar en el punto número 6, si no mal recuerdo, era donde se aprobó el Local Único, considerar el apoyo que solicita la representación del PAN sobre la cortesía de las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos en el Local Único y en las mesas receptoras de votación.

Sería cuanto.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Jaime Castañeda.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante MORENA: Muy rápido.

Solo acompañar la apreciación del PAN, de cuando se pueda arreglar automático pues nos ayudará a todos.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Jaime.

Si no hay ningún otro comentario. Bien, no veo mayores participaciones, entonces se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos.

Y entiendo que con esto ya agotamos los puntos del Orden del día, ¿no, Secretario?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Es correcto, Presidente, se han agotado los puntos del Orden del día.

44

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN EXTRAORDINARIA CVMRE-E-004-150424

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Excelente.

Bueno, al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, damos por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 de esta Comisión, siendo las 12 horas con 49 minutos del día de la sesión.

Tengan todas y todos, un excelente día.

Muy buenas tardes.

Conclusión de la Sesión.